

Serie Conferencia

Carlos Tünnermann
Bernheim

Noviembre 2008



Colección UNAPEC por un mundo mejor

Los Desafíos de la Universidad en el Siglo XXI



UNIVERSIDAD APEC

Colección UNAPEC por un mundo mejor

Serie Conferencia No.2

ISBN: 978-9945-423-09-9

La Colección “UNAPEC por un mundo mejor” es una publicación mensual de la Universidad APEC, constituida por las series Ensayo, Investigación, Artes y Comunicación, Turismo, Tecnología, Administración y otros. Su finalidad es proyectar la vida académica e intelectual de la Universidad mediante las publicaciones de monografías portadoras de avances de investigaciones, estudios de áreas, propuestas de divulgación de las grandes ideas del mundo contemporáneo, análisis de la sociedad de la información, expresiones artísticas y todo cuanto concierne a los saberes del mundo de hoy.

UNIVERSIDAD APEC

JUNTA DE DIRECTORES

Ing. Francisco Hernández
Presidente

Lic. Carmen Cristina Álvarez
Vicepresidente

Ing. Pedro Pablo Cabral
Tesorero

Dra. Cristina Aguiar
Secretaria

Lic. Carlos Despradel
Miembro

Lic. Álvaro Sousa Sevilla
Miembro

Lic. Loraine Cruz
Miembro

Lic. Freddy Domínguez
Presidente de APEC

Dr. Franklin Holguín Haché
Delegado Permanente
Consejo APEC de Pasados Presidentes

Lic. Enrique Ogando
Director Ejecutivo de APEC

Lic. Justo Pedro Castellanos Khouri
Rector

COMITÉ EDITORIAL

Andrés L. Mateo
Diógenes Céspedes
Carlos Sangiovanni
Manuel Núñez
Teresa Hidalgo

ASESOR

Mariano Lebrón Saviñon

Índice

Autoridades de UNAPEC y representantes del Claustro	7
Curriculum-Vitae del Dr. Carlos Tünnermann Bernheim	11
Palabras de Presentación	23
<i>Los Desafíos de la Universidad en el Siglo XXI</i>	29
1. Impacto de la globalización y el conocimiento en la educación superior	
1.1 La globalización	31
1.2 Los retos provenientes del conocimiento contemporáneo	35
1.3 Impacto de la globalización y el conocimiento en la educación superior	40
2. Innovaciones educativas necesarias para enfrentar los nuevos retos	44
<i>Impacto de la conferencia regional de educación superior (1996) y de la conferencia mundial sobre la educación superior para el siglo XXI (1998) en la educación superior de América Latina y el Caribe. La CRES - 2008 de Cartagena de Indias (Colombia)</i>	55



Autoridades de UNAPEC y representantes del Claustro

Autoridades

Lic. Justo Pedro Castellanos
Prof. Carlos Sangiovanni
Lic. Dalma Cruz

Dra. Inmaculada Madera

Lic. Araminta Astwood Rojas

Rector
Vicerrector Académico
Vicerrectora de Asuntos Docentes y Estudiantiles
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación
Administradora general

Decanos

Dr. Andrés L.Mateo
Lic. Edda Freitas
Lic. Aida Roca

Prof. Antonietta de Marra
Ing. Olga Basora
Lic. Andrés Hernández
Lic. Delio Canela Perdomo
Lic. Alejandro Moscoso Segarra
Lic. Luis Felipe Aquino

Decano de Estudios Generales
Decana de Escuela de Graduados
Decana de Ciencias Económicas y Empresariales
Directora de la Escuela de Idiomas
Decana de Ingeniería y Tecnología
Decano de Artes y Comunicación
Decano de Informática
Decano de Derecho
Decano de Turismo

Directores de Departamentos

Dr. Diógenes Céspedes
Lic. José Justo Báez
Dr. Manuel Núñez Asencio

Departamento de Español
Departamento de Matemática
Departamento de Ciencias Sociales

Directores de Escuela

Lic. Freddy Brady
Lic. Marisela Almánzar
Lic. María Altigracia Pellerano

Escuela de Contabilidad
Escuela de Mercadotecnia
Escuela de de Administración

Profesores Contratados

Lic. Riselda Perdomo
Lic. Marcial Féliz
Lic. Celenia Solano Rodríguez
Ing. José A. García Sánchez
Ing. Rosa Cristina de Peña Olivares
Lic. Adalberto Adames Manzueta
Lic. Norma Raquel Martínez Espinosa
Lic. Elizabeth Arzeno
Lic. Mildred Grullón
Ing. Marcos Brito
Ing. Ellis Lombert
Ing. Osvaldo Mota
Ing. Emin Rivera Bautista
Ing. Alfonso Monis
Ing. William E. Camilo Reynoso
Ing. Rafael Aníbal Lebrón Jiménez
Ing. Enma Encarnación
Ing. Yrvin Rivera

Área

Departamento de Español
Departamento de Español
Departamento de Matemática
Departamento de Matemática
Departamento de Matemática
Departamento de Ciencias Sociales
Departamento de Ciencias Sociales
Decanato de Derecho
Decanato de Turismo
Decanato de Informática
Decanato de Informática
Decanato de Informática
Decanato de Ingeniería y Tecnología
Decanato de Ingeniería y Tecnología

Ing. María Ramírez
Ing. Eddy Neftalí Matos
Ing. Fernando Manzano
Ing. Emilio José Contreras
Ing. Porfirio Sánchez
Ing. Santana Parra Fermín
Lic. Lourdes Javier Campos
Lic. Rafael Jubileo Santana
Arq. Amada Badía
Lic. Edgar Domingo Peña
Lic. Mary Martha Best Nicoleau
Lic. Rafael Martínez
Lic. Altagracia Milagros Castillo
Lic. Ada Bazil
Lic. Luis Antonio Torres Emiliano
Lic. Raynelda Pimentel
Lic. Ivelisse Comprés
Lic. Cecilia González

Decanato de Ingeniería y Tecnología
Decanato de Artes y Comunicación
Decanato de Mercadotecnia
Decanato de Contabilidad
Decanato de Contabilidad
Decanato de Contabilidad
Decanato de Administración
Escuela de Graduados
Escuela de Graduados
Escuela de Graduados
Escuela de Graduados



Curriculum-Vitae del Dr. Carlos Tünnermann Bernheim

1. *Formación Académica*

Bachiller en Ciencias y Letras:	Instituto Pedagógico de Varones de Managua.
Doctor en Derecho:	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León.
Postgrado en Planificación Educativa:	Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (UNESCO – París).

2. *Cargos Desempeñados*

1957 - 1959	Secretario General de la Universidad Nacional de Nicaragua (León). Nombrado a los 24 años de edad.
1959 - 1964	Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), electo por los rectores de las Universidades Nacionales de los cinco países de Centroamérica. Como primer Secretario General de este organismo, le correspondió estructurar el “Plan para la integración regional de la educación superior de Centroamérica”, que promovió la modernización de las Universidades de la región en la década de los años 60.

Noviembre de 1964 a Marzo de 1974	Rector, por elección del Colegio Electoral Universitario, de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua por tres períodos. Electo por primera vez en noviembre de 1964, a los 31 años de edad.
1969-1970 y 1972-1974	Presidente de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).
1970 a 1975	Miembro del Consejo de Administración de la Asociación Internacional de Universidades.
1975 - 1977	Asesor Principal y Director del Programa de la UNESCO-PNUD en Colombia, con sede en Bogotá, Colombia.
1978 - 1979	Director del Programa Centroamericano de Desarrollo Científico y Tecnológico del CSUCA, en San José de Costa Rica.
Julio de 1979 a Agosto de 1984	Ministro de Educación de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua. Durante su gestión se llevó a cabo, en 1980, la gran Cruzada Nacional de Alfabetización.
Septiembre de 1984	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Gobierno de Nicaragua ante el Gobierno de los Estados Unidos (Washington D.C.) y ante la OEA.
Julio – Sept. de 1987	Presidente del Consejo Permanente de la OEA.
1990 - 1994	Miembro del Consejo Ejecutivo de la UNESCO.
1995 - 2000	Miembro del Colegio de Consultores del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (París).

1998 - 2003	Miembro del Consejo de Administración de la Universidad de las Naciones Unidas (Tokyo, Japón).
1994 - 1999	Consejero Especial del Director General de la UNESCO para América Latina y el Caribe.
2000 - marzo 2001	Asesor Principal del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).
1998 a junio 2001:	Presidente del Grupo Cívico “Ética y Transparencia”.
1997 a la fecha:	Miembro del Club de Roma.
1998 a la fecha:	Miembro de la Directiva de la Fundación Víctimas de la Guerra.
1998 a la fecha:	Miembro de la Directiva de la Fundación Casa Alianza.
2000 a la fecha:	Miembro del Consejo Asesor del Sitio Histórico Ruinas de León Viejo.
2000 a la fecha	Miembro del Consejo Internacional de la Ciudad de la Ciencia y la Educación del Estado de Zacatecas, México.
2001 a la fecha:	Presidente del Centro Nicaragüense de Escritores.
2002 a la fecha:	Miembro del Comité Científico para América Latina y el Caribe de la UNESCO.

2004	Miembro del Comité Interamericano de Evaluación, Acreditación y Reconocimiento de la Educación Superior (CONEVARES) de la OEA.
2004	Miembro del Consejo Superior del Instituto de Estudios Avanzados para las Américas (INEAM), de la OUI y la OEA.
2003 a 2007:	Presidente del Consejo Centroamericano para la Acreditación de la Educación Superior (CCA).
2004:	Subdirector de la Academia Nicaragüense de la Lengua.
2006:	Miembro Honorario de la Sociedad Científica de Nicaragua.

3. Libros Publicados

Educación:

1. Breve reseña de la conquista de la autonomía universitaria en Nicaragua, UNAN, Editorial Hospicio, León, 1958 (62 páginas).
2. La Universidad: Búsqueda Permanente. Editorial Universitaria de la UNAN. León, 1971. (170 páginas).
3. La Reforma Universitaria de Córdoba. Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA). San José, Costa Rica, 1978. (103 páginas).
Segunda Edición: publicada en Caracas, Venezuela, en 1979, por el "Fondo Editorial para el Desarrollo de la Educación Superior". (113 páginas).
Tercera Edición: Editorial Distribuidora Cultural. Managua, 1983. (103 páginas).

Cuarta Edición: Caracas, 1983, FEDES. (122 páginas).

Quinta Edición: ANUIES, México D.F., 1998. (91 páginas).

Sexta Edición: Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana, 1998 (122 páginas).

4. La Investigación en la Universidad Latinoamericana, Colección DESLINDE, UNAM, México, 1976 (33 páginas).
5. La Educación Superior de Colombia (en colaboración con Augusto Franco). Editorial Tercer Mundo, Bogotá, Colombia, 1978, (503 páginas).
6. Ciencia, Técnica, Sociedad y Universidad, Colección DESLINDE, UNAM, México, 1978 (21 páginas).
7. De la Universidad y su Problemática. Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, 1980. (196 páginas).
8. Pensamiento Universitario Centroamericano, EDUCA, San José, 1980 (523 páginas).
9. Ensayos sobre la Universidad Latinoamericana. EDUCA, San José, Costa Rica, 1981. (223 páginas).
10. El nuevo concepto de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, Colección Pensamiento Universitario, UNAM, México, 1981 (31 páginas).
11. Notas sobre la conceptualización de la Extensión Universitaria, (con Jorge Fernández Varela y Domingo Piga) Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM, 1981. (75 páginas).
12. Hacia una nueva Educación en Nicaragua, Ministerio de Educación, Talleres del Instituto Técnico “La Salle”, León, Nicaragua, 1981 (350 páginas).
13. Estudios sobre la Teoría de la Universidad, Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), San José, 1983 (532 páginas).
14. El Pensamiento Pedagógico del Libertador Simón Bolívar. Ediciones del Ministerio de Educación, 1983. (294 páginas).

15. Historia de la Universidad en América Latina: De la época colonial a la Reforma de Córdoba. EDUCA, San José, Costa Rica, 1991. Segunda Edición, UNESCO -IESALC, Caracas, Venezuela, 1999.
16. Ensayos sobre la Teoría de la Universidad. Editorial Vanguardia, Managua, 1990. (358 páginas).
17. La Educación de Nicaragua en la perspectiva del año 2000, FIDEG, Managua, 1990. (365 páginas).
18. El desarrollo científico y tecnológico de Nicaragua en la perspectiva del año 2000, FIDEG, Managua, 1990.
19. Universidad: Historia y Reforma, Editorial de la Universidad Centroamericana (UCA), Managua, 1992 (168 páginas).
20. La Universidad hacia nuevos horizontes. UPOLI, Managua, 1993. (194 páginas).
21. La Universidad y los desafíos del desarrollo y la Democracia, Editorial Millenium, Tegucigalpa, 1993. (122 páginas).
22. Perspectivas del Desarrollo de la Educación Superior en Nicaragua, PNUD, Editorial Nueva Nicaragua, Managua, 1993 (299 páginas).
23. Los retos de la Universidad de Hoy. Consejo de Rectores de Panamá - UNESCO, Editorial Universitaria, Panamá, 1995 (110 páginas).
24. Situación y perspectivas de la Educación Superior en América Latina, ANUIES, México, D.F., 1996 (99 páginas).
25. La Educación Superior en el umbral del Siglo XXI, UNESCO -CRESALC, Caracas, 1996 (143 páginas). Segunda Edición, IESALC, Caracas, 1998 (239 páginas).
26. Los Derechos Humanos: evolución histórica y reto educativo, ASDI-CSUCA, San José, Costa Rica, 1996. (150 páginas).
27. La Educación Superior frente al cambio, CSUCA, San José, Costa Rica, 1997 (230 páginas).
28. Una nueva visión de la Educación Superior, Editorial Praxis, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, 1997 (55 páginas).

29. Aproximación histórica a la Universidad y su problemática actual, Magister en Dirección Universitaria M.D.U., Universidad de los Andes, Siglo XXI IMPRESORES LTDA., Santafé de Bogotá, Colombia, 1997 (175 páginas).
30. Nicaragua: La Educación en los noventa, (con Juan Arrén y otros), UCA - PREAL, Managua, 1997.
31. En el Umbral del siglo XXI, Desafíos para los educadores y la Educación Superior. UNESCO, Panamá, 1998. (121 páginas).
32. Políticas y Estrategias para la transformación de la Educación Superior, (con Juan Abugattas y Luis Yarzabal). Universidad de Lima, Lima, Perú. 19...
33. La transformación de la Educación Superior: Retos y perspectivas. Editorial Universidad Nacional, San José, Costa Rica, 1998. (135 páginas).
34. La Universidad: evolución histórica y visión de futuro. Fondo Editorial CIRA, Managua, 1999. (188 páginas).
35. Educación Superior de cara al siglo XXI, Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente, Editorial Mirambell, S.A., San José, 1999 (134 páginas).
36. La Universidad de cara al siglo XXI, Editorial Praxis - UNAM, México, 1999 (39 páginas).
37. La Educación General en la Universidad Contemporánea, Editorial Praxis - UNAM, México, 1999 (40 páginas).
38. La educación en el horizonte del siglo XXI, Coordinado con Francisco López Segre, IESALC-UNESCO, Caracas, 2000 (278 páginas).
39. La Educación Superior y los desafíos del siglo XXI, Fondo Editorial CIRA, Managua, 2000 (154 páginas).
40. Desafíos del Docente Universitario ante el siglo XXI, Presidencia de la República Dominicana, Consejo Nacional de Universidades, Editora Búho, Santo Domingo, 2000 (176 páginas).

41. Universidad y Sociedad. Balance histórico y perspectivas desde Latinoamérica, Universidad Central de Venezuela y Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Imprimatur, Caracas, 2000, (288 páginas).
42. Globalización y Educación Superior, Universidad Nacional de Ingeniería, UNI, Managua, 2001.
43. Universidad y Sociedad. Balance histórico y perspectivas. (Segunda Edición). Editorial HISPAMER, Managua, 2001. (358 páginas).
44. Tendencias Contemporáneas en las transformación de la Educación Superior, UPOLI, Managua, 2002 (372 páginas).
45. Tendencias y potencialidades del Desarrollo de la Educación Superior en Nicaragua, en colaboración con Luis Yarzabal) ASDI-SAREC, Managua, 2002 (347 páginas).
46. La Universidad Latinoamericana ante los retos del siglo XXI, Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), Colección UDUAL N° 13, México, 2003 (287 páginas).
47. La Universidad ante los retos del siglo XXI, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 2003 (280 páginas).
48. Cambio y Transformación universitaria, Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Oaxaca, 2003 (154 páginas).
49. La Universidad Necesaria para el Siglo XXI. UPOLI-HISPAMER, (293 páginas), Managua, 2007.
50. 90 años de la Reforma de Córdoba, Editorial HISPAMER, Breviarios Universitarios N°1 –Managua, 2008.

Temas históricos y literarios:

1. León Viejo y otros escritos, Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Imprimatur Artes Gráficas, Managua, 1997 (196 páginas).
2. Estudios Darianos, Colección Cultural del Banco Nicaragüense (BANIC), Managua, 1997 (198 páginas).
3. La Paideia en Rubén Darío: Una aproximación, Academia Nicaragüense de la Lengua, Managua, 1997 (90 páginas).
4. Valores de la Cultura Nicaragüense, Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA) San José, Costa Rica, 1998 (177 páginas). (Primera y segunda edición).
5. Para construir el amor (Poemas), PAVSA, Managua, 1998 (49 páginas).
6. Rubén Darío y la España del '98, UNESCO, Panamá, 1998 (36 páginas).
7. Valores de la Cultura Nicaragüense, (Tercera edición ampliada) (309 páginas), Centro Nicaragüense de Escritores. Editorial PAVSA, Managua, 2000.
8. Rubén Darío Maestro de la Crónica y otros escritos darianos, Fondo Editorial CIRA, Colección Dariana, Managua, 2001 (141 páginas).
9. Rubén Darío: puente hacia el siglo XXI, Centro Nicaragüense de Escritores, Editorial PAVSA, Managua, (259 páginas).
10. Valores de la Cultura Nicaragüense (Cuarta edición ampliada) 355 páginas, Centro Nicaragüense de Escritores, Editorial ARDISA, Managua, 2007.

Otros temas:

1. Algunos aspectos del Estudio de las Sociedades Anónimas (Tesis), Editorial Hospicio, León, 1957 (140 páginas).
2. La contribución del periodismo a la liberación nacional, Editorial Hospicio, León, 1981, (262 páginas).

3. Gobernabilidad Democrática, Pobreza, Seguridad Humana y Valores, Fondo Editorial CIRA, Colección Sociedad y Política, Managua, 2001 (121 páginas).

5. Distinciones

1. Miembro de Honor de la Asociación Nacional de Abogados de México.
2. Miembro correspondiente de la Academia de Ciencias y Letras de Puerto Rico.
3. Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle” (la Cantuta, Perú) (1983).
4. Profesor Visitante Distinguido de la Universidad Autónoma de Guadalajara, México, 1977.
5. Orden al Mérito de la Universidad de Santa María, Santa María, Río Grande do Sul, Brasil. (1972).
6. Orden “Isabel la Católica” del Gobierno de España.
7. Orden “Aguila Azteca” del Gobierno de México.
8. Medalla de Oro de la Educación, otorgada por el Consejo Directivo de la Organización de los Estados Iberoamericanos (O.E.I) (1987).
9. Orden “Décimo Aniversario de la Revolución Popular Sandinista”. (1989).
10. Orden “Miguel Ramírez Goyena” del Gobierno de Nicaragua. (1989).
11. Orden de la Independencia Cultural “Rubén Darío” otorgada por el Gobierno de Nicaragua (Abril de 1990).
12. Orden del Mérito Civil - Gran Cruz, otorgada por S.M. Juan Carlos I, Rey de España (1991).
13. Académico Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo (Málaga, España).

14. Académico de Número de la Academia Nicaragüense de la Lengua (1992). Sub-Director de la Academia desde enero de 2002.
15. Académico de la Academia de Ciencias Jurídicas y Sociales de Nicaragua.
16. Académico Correspondiente de la Real Academia Española (1992).
17. Académico Correspondiente de la Academia de Bellas Artes de San Telmo (Málaga), España.
18. Relator General de la Primera y Segunda “Cumbre del Pensamiento Iberoamericano: Visión Iberoamericana 2000” (Antigua Guatemala, abril de 1993 y Cartagena, Colombia, marzo de 1994).
19. Medalla al Mérito Universitario, otorgada por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) (1992).
20. Medalla de plata de la UNESCO, otorgada por el Director General de la UNESCO (1993).
21. Orden “Mariano Fiallos Gil”, otorgada por el Consejo Nacional de Universidades de Nicaragua (1994).
22. “Orden del Mérito del CSUCA”, otorgada por el Consejo Superior Universitario Centroamericano (1996).
23. Beneficiario de la Beca Guggenheim en dos oportunidades (1975 y 1989).
24. Medalla y diploma de reconocimiento de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), por haber sido dos veces Presidente de dicho organismo (1969-1970 y 1972-1974).
25. Medalla “Dioclesiano Chaves”, otorgada por el Instituto Nicaragüense de Cultura, por el descubrimiento de las ruinas de la ciudad de León Viejo, primera capital de Nicaragua, fundada en 1524 y sepultada por erupción del Volcán Momotombo en 1610.
26. Diploma de Reconocimiento del CSUCA por haber sido su primer Secretario General (1999).
27. Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional “Pedro Henríquez Ureña”, Santo Domingo, República Dominicana, febrero de 2002.

28. Profesor Honorario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana, octubre de 2002.
29. Doctor “Honoris Causa” en Educación por la Universidad Politécnica (UPOLI) de Nicaragua.
30. Premio “Dr. Carlos Martínez Durán” de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), correspondiente al año 2004, “como reconocimiento a su trayectoria de vida que ha contribuido, de manera destacada, a promover la integración latinoamericana y el mejoramiento de la actividad académica universitaria”. México, D.F., junio de 2005.
31. Doctor “Honoris Causa” en Humanidades y Educación por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN - León), en ocasión del 50 Aniversario de la conquista de la Autonomía Universitaria (2008).

PALABRAS DE PRESENTACIÓN

En junio recién pasado se realizó en Colombia la Conferencia Regional de Educación Superior 2008.

Coherente con su política de internacionalización y cooperación que le ha valido una posición de liderazgo nacional, UNAPEC participó en ella y lo hizo animada no sólo del propósito de cumplir con la responsabilidad elemental de su participación, sino además de replicar en nuestro país el contenido y los resultados de aquel evento, para provecho y beneficio del sistema nacional de educación superior y de todos quienes lo integramos.

Allí, en Colombia, anduvimos, pues, buscando una figura de alto nivel que como tal nos garantizara, con los estándares merecidos, la satisfacción del señalado propósito.

En Cartagena de Indias, en el centro de los debates y las deliberaciones, punto de confluencia de quienes buscaban sabiduría y experiencia en el quehacer educativo latinoamericano, encontramos a Carlos Tunnermann Berheim, a quien formulamos la invitación que afortunadamente pudo aceptar.

Su presencia entre nosotros, expresión de su gran generosidad, nos ha llenado de orgullo, felicidad, satisfacción.

Con él hemos podido convocar a nuestros hermanos dominicanos para hablar de temas que para UNAPEC son fundamentales, y que hacen relación con la calidad del sistema educativo superior que andamos buscando y por el que apostamos.

A propósito de su visita, en atención a sus altos merecimientos profesionales, académicos y humanos, UNAPEC decidió honrar a nuestro invitado con un Doctorado Honoris Causa.

El programa diseñado para su visita a República Dominicana incluyó, pues, un taller sobre modelos educativos universitarios, dirigido fundamentalmente a directivos de nuestra Universidad, de nuestra institución madre –APEC- y de nuestras instituciones hermanas –Fundación APEC de Crédito Educativo (FUNDAPEC) y Centros APEC de Educación a Distancia (CENAPEC)-; un coloquio, en cuya promoción invitamos a participar a la Secretaría de Estado de Educación, Ciencia y Tecnología (SEESCYT) y a

la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU), dirigido especialmente a funcionarios y directivos del mundo universitario dominicano, si bien podía participar cualquier interesado, en el que nuestro invitado impartió la conferencia *El impacto de la Conferencia Regional de Educación Superior (1996) y de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior para el Siglo XXI (1998) en la educación superior de América Latina y el Caribe. La CRES – 2008 de Cartagena de Indias (Colombia)*; y, por supuesto, la ceremonia de investidura como Doctor Honoris Causa de nuestra universidad, ocasión en la que pronunciara el discurso *Los Desafíos de la Universidad en el Siglo XXI*. Aderezado todo ello con algunas interacciones con los medios nacionales de comunicación, a los fines de potenciar su presencia entre nosotros, hacerla del conocimiento de más dominicanos, y así reproducir sus conocimientos, su sabiduría, su visión de las cosas para beneficio de nuestro pueblo.

He de testimoniar aquí que si su sola visita nos llenó de satisfacción, las actividades que protagonizó nos dejaron pletóricos de ella; orgullosos de haber tenido el buen tino de invitarle y organizar la agenda que buenamente desarrolló.

Ciudadano de los buenos, su bondad esencial es real, verídica, auténtica. Ella no nace, no se sustenta, no depende de campañas de imagen, de esas que ahora resultan tan comunes y efectivas y a partir de las cuales somos empujados al equívoco fundamental de valorar positivamente a tanto canalla y mediocre.

Su humanidad, sus aportes, trascienden por mucho y desde hace rato, a la tierra que le vio nacer, su querida Nicaragua, y alcanzan ya, afortunadamente, a América latina y al mundo.

Revisar su hoja de vida resulta una experiencia impresionante, ora por las posiciones relevantes que ha ocupado a nivel público como privado, en su país y fuera de él; ora por la cantidad de trabajos y libros publicados en torno al tema que más ha ocupado su vida, el de la educación, particularmente la educación superior o universitaria, y en los que se puede apreciar –más bien, disfrutar– un pensamiento eminente, creativo, potente, moderno, comprometido, puesto al servicio de nuestros pueblos, de los mejores intereses de nuestras naciones.

Su hoja de vida, sin embargo, se queda corta ante su humanidad vital, esa con la que se relaciona con los demás seres humanos y con la sociedad que

le ha tocado vivir y de la que se desprenden, cual aroma natural, una actitud esencial caracterizada por la decencia, la generosidad, la solidaridad, la buena ciudadanía, el compromiso social.

No es objeto de estas líneas hacer su apología, que ello ya se hizo en el marco de las actividades para las cuales fue invitado por UNAPEC a visitar la República Dominicana. Pero no puedo dejar de destacar la calidad, la profundidad de pensamiento que se pueden apreciar en los textos que ahora publicamos.

Su discurso en la ceremonia en la que UNAPEC lo investió con un Doctorado Honoris Causa, es una pieza extraordinaria, antológica, en la que con maestría envidiable Tunnermann va hilvanando un recorrido esencial por el significado de la globalización en estos días nuestros, su impacto en nuestras sociedades, hasta plantear las innovaciones educativas que son necesarias para enfrentar con éxito los nuevos retos que nos plantea la sociedad globalizada. De ese recorrido estimulante rescato, no sin dificultad por la excelencia de todo el texto, tan sólo una parte que sintetiza el espíritu de ese discurso: “La vocación de cambio que imponen la naturaleza de la sociedad contemporánea y la globalización, implica una Universidad al servicio de la imaginación y la creatividad, y no únicamente al servicio de una estrecha profesionalización, como desafortunadamente ha sido hasta ahora entre nosotros. La educación superior, de cara al siglo XXI, debe asumir el cambio y el futuro como consubstanciales de su ser y quehacer, si realmente pretende ser contemporánea. El cambio exige de las instituciones de educación superior una predisposición a la reforma de sus estructuras y métodos de trabajo, lo que conlleva asumir la flexibilidad como norma de trabajo en lugar de la rigidez y el apego a tradiciones inmutables. A su vez, la instalación en el futuro y la incorporación de la visión prospectiva en su labor, harán que las universidades contribuyan a la elaboración de los proyectos futuros de sociedad, inspirados en la solidaridad, en la equidad y en el respeto al ambiente”.

Es tradición que el discurso de aceptación de un Doctorado Honoris Causa circule como parte del programa del referido acto.

Consciente de que a dicho acto serían invitados una cantidad mínima de dominicanos en relación con la cantidad de aquellos a quienes puede resultar útil e interesante, UNAPEC decidió romper con esa actitud tradicional y publicar dicho

discurso no como parte del programa del mismo sino como una publicación en sí misma, que viene a nutrir y enriquecer la serie *Conferencia*, destinada a difundir las conferencias y discursos que pronuncian nuestros reconocidos al momento de recibir sus honores, dentro de nuestra colección UNAPEC POR UN MUNDO MEJOR; por lo que estará al alcance y a la disposición de una mayor cantidad de dominicanos interesados en estos temas.

La Universidad decidió, además, publicar el texto de su conferencia *El impacto de la Conferencia Regional de Educación Superior (1996) y de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior para el Siglo XXI (1998) en la educación superior de América Latina y el Caribe. La CRES – 2008 de Cartagena de Indias (Colombia)*, incorporándolo a esta publicación que hoy hacemos.

Esta conferencia, que Tünnermann pronunciara el mismo día de recibir el doctorado, en el marco del coloquio con el que compartió con directivos educativos, rectores, vicerrectores, decanos, y con funcionarios educativos del más alto nivel del país, es de una calidad similar al discurso de aceptación; extraordinaria no sólo por su contenido teórico sino también por la riqueza testimonial que trae consigo, visto que su autor formó parte de los comités organizadores de las dos conferencias a las que se refiere el tema y, más aún, participó en la redacción de las declaraciones y planes de acción aprobadas por ambas.

Para Tünnermann, “después de las Conferencias Regional y Mundial, América Latina y el Caribe tuvo a su disposición un corpus o plataforma de conceptos que elevaron el nivel del debate sobre la educación superior y contribuyeron, en diversos grados, a estimular los procesos de transformación e innovación universitarias hoy día en curso en nuestra región. La Declaración Mundial de 1998 ha sido, en buena medida, la ‘brújula orientadora’, ‘la carta de navegación’ de esos procesos de transformación en estos últimos diez años aún cuando, ciertamente, quedan muchos retos pendientes y desafíos que asumir”.

Es desde esa perspectiva que entonces nos lleva al escenario en el que plantea el “nuevo reto” que constituye “transformar nuevamente la Universidad latinoamericana para que responda a los desafíos de la sociedad contemporánea”.

En fin, que los dos textos que en esta ocasión UNAPEC pone en manos del lector constituyen dos piezas obligadas para conocer mejor lo que ha sido el mundo de la universidad en la sociedad actual y las necesidades y retos que dicha sociedad impone a nuestras instituciones.

UNAPEC se enorgullece de publicarlos, tenerlos desde hoy como parte de su acervo bibliográfico y ponerlos a disposición de todos, que no sólo de quienes tuvieron la oportunidad de participar en las actividades a las que me he referido antes.

Los dominicanos, especialmente aquellos que tenemos relación con el mundo académico, haremos bien en conocerlos, estudiarlos.

UNAPEC queda feliz, llena de orgullo, no sólo por lo anterior sino también por haber tenido entre nosotros, y contarlo ahora entre los suyos, a un pensador, teórico y académico de la talla de Carlos Tunnermann Berheim.

Justo Pedro Castellanos Khouri
Rector de la Universidad APEC (UNAPEC)
Santo Domingo, República Dominicana
Noviembre de 2008



LOS DESAFÍOS DE LA UNIVERSIDAD EN EL SIGLO XXI*

Honorable Señor Rector de la Universidad APEC, UNAPEC, Lic. Justo Pedro Castellanos Khouri;

Honorable Señor Vicerrector Académico, Profesor Carlos Sangiovanni Rodríguez;

Honorable Vicerrectora de Asuntos Docentes y Estudiantiles, Lic. Dalma Cruz Mirabal;

Honorable Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación, Dra. Luz Inmaculada Madera Soriano;

Honorables Miembros del Cuerpo Diplomático;

Honorables Señores Rectores y representantes de Universidades de República Dominicana;

Señores invitados especiales;

Señores miembros de la Comunidad Académica de la APEC, UNAPEC;

Señoras y señores:

Es con mucha emoción que recibo el alto honor que esta noche me confiere esta ilustre Universidad: el grado de Doctor Honoris Causa, máxima distinción académica que otorga esta prestigiosa institución.

* Discurso pronunciado en el acto de investidura del Doctorado Honoris Causa de la Universidad APEC (UNAPEC) el jueves veinte (20) de noviembre de dos mil ocho (2008), en el Salón APEC de la Cultura José María Bonetti, en la Universidad APEC.

Sean mis primeras palabras de profundo agradecimiento para el Rector Magnífico de esta Casa de Estudios Superiores, Lic. Justo Pedro Castellanos Khouri, por su iniciativa para que se me dispensara tan significativo reconocimiento. Deseo, asimismo, testimoniar mi gratitud imperecedera para todos y cada uno de los miembros del Honorable Consejo Académico y de la Honorable Junta de Directores de la UNAPEC, que tuvieron a bien aprobar la propuesta del Señor Rector.

Dice mucho de la generosidad y nobleza de las autoridades de esta Universidad, que se juzgue mi modesta labor, de más de cincuenta años al servicio de la educación superior de América Latina y el Caribe, como merecedora del privilegio de contarme entre los ilustres universitarios a quienes esta Casa, en el pasado, ha honrado de manera tan singular.

Recibo, Señor Rector y Señores miembros del Consejo Académico y Junta de Directores, con humildad y gratitud vuestra decisión.

El Tema que he seleccionado para esta solemne ocasión se refiere a **“Los desafíos de la Universidad en el siglo XXI”** el cual, con la venia del Señor Rector, pasaré a exponer.

1. Impacto de la globalización y el conocimiento en la educación superior.

1.1 La globalización.

Los dos fenómenos contemporáneos que más inciden en la educación superior son la globalización y la emergencia de las sociedades del conocimiento.

En cuanto a la globalización, no existe acuerdo en cuanto a lo que constituye su verdadera naturaleza. Algunos sostienen que el núcleo central de la globalización no es la globalización financiera, sino más bien la aceleración del comercio internacional por la apertura e interdependencia de los mercados, todo esto estimulado por el desarrollo extraordinario de las tecnologías de la comunicación y la información. Wallerstein, en cambio, nos habla de un sistema económico mundial, en el sentido que todos los estados nacionales estarían en diferentes grados integrados a una estructura económica central. Para García Canclini la globalización actual fue preparada por los procesos de internacionalización de la economía y la cultura y la transnacionalización basada en la organización de empresas o corporaciones cuyo radio de acción desborda las fronteras nacionales. Para el profesor catalán Manuel Castells, “la globalización es un fenómeno nuevo basado en un sistema tecnológico de información, telecomunicaciones y transporte, que ha articulado a todo el planeta en una red de flujos en la que convergen funciones y unidades estratégicas dominantes de todos los ámbitos de la actividad humana”. De ahí su concepto de sociedad en red o en redes. Finalmente, hay quienes dicen que la globalización consiste en la capacidad de ciertas actividades de funcionar como unidad en tiempo real a escala planetaria.

La globalización que se nos ha impuesto ha dividido a la humanidad en globalizadores y globalizados, lo que da como resultado una sociedad mundial dual, con un sector reducido que aprovecha todas las ventajas de la globalización y, por lo mismo, acumula cada vez más riquezas, y un amplio sector de globalizados excluidos de sus beneficios y cada vez más empobrecidos. El 80% del PIB mundial corresponde a los 1.100 millones de personas del mundo

desarrollado y el 20% del PIB mundial a los 5.000 millones de los países en desarrollo.

La globalización no se limita al aspecto puramente económico; en realidad, es un proceso pluridimensional que comprende aspectos vinculados a la economía, las finanzas, la ciencia y la tecnología, las comunicaciones, la educación, la cultura, la política, etc... Sin embargo, es la globalización económica la que arrastra a todas las demás y se caracteriza por ser asimétrica, a tal punto que el mismo George Soros, gran gurú del capitalismo, acepta que la economía global no ha conducido a la formación de una sociedad global, donde los beneficios de la globalización sean mejor distribuidos. Entonces, el primer problema de la globalización es que no es global sino fragmentada: acumula riqueza en un extremo y pobreza en el otro.

Por otra parte, la globalización es inescapable, y llegó para quedarse. Y no es “per se” buena ni mala, depende de cómo nos insertamos en ella, para sacarle los mejores beneficios, como lo han hecho los países del sudeste asiático, por ejemplo, generando sus propios modelos de inserción.

El Informe de la Comisión Internacional para la Educación del Siglo XXI, conocido también como Informe Delors, nos dice que “la globalización es el fenómeno más dominante en la sociedad contemporánea y el que más influye en la vida diaria de las personas”. Debemos aprender a vivir en la “aldea planetaria” y a desear esa convivencia. Ese es el sentido del “aprender a vivir juntos”, que es uno de los pilares de la Educación para el siglo XXI, de suerte de transformarnos en “ciudadanos del mundo”, pero sin perder nuestras raíces culturales, ni nuestra identidad como naciones. Lo que no podemos hacer es resignarnos a vivir siempre en el barrio pobre de la “aldea planetaria”. Afirma al respecto Manuel Castells: “No hay otro remedio que navegar en las encrespadas aguas globales... Por eso es esencial, para esa navegación ineludible y potencialmente creadora, contar con una brújula y un ancla. **La brújula:** la educación, información, conocimiento, tanto a nivel individual como colectivo. **El ancla:** nuestras identidades. Saber quienes somos y de donde venimos para no perdernos hacia donde vamos”.

En su última obra “*Un mundo nuevo*”, el Profesor Federico Mayor afirma: “El siglo XX nos legó dos transformaciones de gran calado que han alterado profundamente nuestra visión del mundo: ***la revolución científica***, que al par de extraordinarios descubrimientos nos ha llevado de una edad de certeza y dogmatismo a un océano de dudas e incertidumbres; y la ***tercera revolución industrial***, que está cambiando radicalmente la sociedad contemporánea por el influjo de los avances de la informática y la telemática, que paradójicamente acercan a las naciones por el fenómeno de la mundialización y, a la vez, las alejan al generar desigualdades cada vez más abismales entre ellas en cuanto acceso a los beneficios de la globalización, el conocimiento y la información”. Tras examinar los retos y desafíos que enfrenta la humanidad, sobre la base de la más reciente información científica disponible, Mayor aboga por un cambio de rumbo.

En el mes de diciembre del año 2001, en el “*Primer Encuentro Internacional sobre Cultura de Paz*”, celebrado en Madrid, España, un grupo de pensadores, provenientes de todas las regiones del mundo entre ellos seis Premios Nobel, reflexionaron sobre el fenómeno de la globalización y llegaron a las siguientes conclusiones: La pregunta clave es: ¿la mundialización va a cambiar el mundo? Todos sabemos que sí, porque somos testigos de esos cambios. Por lo tanto, se trata de saber si esos cambios serán beneficiosos o no y para quién. Es preciso tener la valentía de admitir que la globalización será lo que nosotros hagamos de ella. No hay fatalidad en la materia. La globalización podemos canalizarla, gobernarla, pues, es un proceso dirigido por fuerzas económicas y tecnológicas. No podemos sucumbir ante una concepción fundamentalista de la globalización, sino asumirla críticamente. Es aquí donde nuestras universidades tienen un primer desafío: el análisis crítico del fenómeno, desde la perspectiva de los países del Tercer Mundo.

Consecuente con estos conceptos, el Encuentro de Madrid, antes aludido, se pronunció:

- “Frente a la globalización del individualismo y la indiferencia, por la globalización de la solidaridad.

- Frente a la globalización de la desigualdad, por la globalización de la equidad y la dignidad humana.
- Frente a la globalización economicista, por la globalización humanista.
- Frente a la globalización de la exclusión y la marginación, por la globalización de la inclusión y la participación.
- Frente a la globalización pensada exclusivamente en términos de mercados, por la globalización de la sociedad.
- Frente a la globalización de la desigualdad informática, por la globalización del acceso de todos a la información y el conocimiento.
- Frente a la globalización del consumismo destructivo de los recursos del planeta, por la globalización de la reconciliación del hombre con la naturaleza.
- Frente a la globalización desprovista de valores, por la globalización guiada por principios éticos y morales.
- Frente a la globalización basada en el lucro, por la globalización en beneficio de todos los seres humanos.
- Y frente a la globalización gobernada por unos pocos, por la globalización gobernada por todos, porque a todos nos concierne como ciudadanos del mundo”.

Entre los pensadores que abogan por una globalización diferente se encuentra el Premio Nobel de Economía Joseph E. Stiglitz, quien en su conocida obra “**El malestar en la globalización**” propone una “globalización con rostro más humano”. Stiglitz estima que cada país debe asumir la responsabilidad de su propio bienestar y promover un crecimiento sostenible, endógeno, equitativo y democrático, afirmando en sus propios valores y cultura. Así será posible,

como lo recomienda el profesor de la Universidad de Harvard Paul Kennedy, generar un crecimiento económico, sin el cual el combate a la pobreza y el desempleo no es posible. Pero ese crecimiento debe ir acompañado de mejoras substanciales en el tejido social.

1.2 Los retos provenientes del conocimiento contemporáneo.

Otra de las características de la sociedad contemporánea es el papel central del conocimiento y la información en los procesos productivos, al punto que el calificativo más frecuente que suele dársele es el de *sociedad del conocimiento o sociedad de la información*. Ojalá pudiéramos, algún día, llamarla “*sociedad de la sabiduría*”.

Asistimos a la emergencia de un nuevo paradigma económico-productivo en el cual el factor más importante ya no es la disponibilidad de capital, mano de obra, materias primas o energía, sino el uso intensivo del conocimiento y la información.

Las economías más avanzadas hoy día se basan en la mayor disponibilidad de conocimiento e información. Las ventajas comparativas dependen cada vez más del uso competitivo del conocimiento y de las innovaciones tecnológicas. Esta centralidad del conocimiento lo convierte en pilar fundamental de la riqueza y el poder de las naciones pero, a la vez, estimula la tendencia a su consideración como simple mercancía, sujeta a las reglas del mercado y susceptible de apropiación privada¹. Hoy en día, la riqueza de las naciones está en su gente, en el cultivo de la inteligencia de su pueblo, por lo que se necesita priorizar la inversión en el “capital humano”: educación, ciencia, tecnología e información.

1 “La riqueza, afirma J. Rifkin, no reside ya en el capital físico sino en la imaginación y la creatividad humana”. Rifkin, J: ***La era del acceso***, Paidós, Buenos Aires, 2000. El capital intelectual, afirman los especialistas en Ciencias Administrativas, deviene en el principal activo de las empresas.

Por otra parte, existe una acentuada reducción del tiempo que media entre el nuevo conocimiento y su aplicación tecnológica, al punto que sus aplicaciones técnicas pueden llegar a determinar el contenido de la investigación científica, con posibles repercusiones para el carácter “desinteresado” tradicional de la investigación básica.

El conocimiento contemporáneo presenta, entre otras características, las de un crecimiento acelerado, mayor complejidad y tendencia a una rápida obsolescencia. La llamada “*explosión del conocimiento*” es, a la vez, cuantitativa y cualitativa, en el sentido de que se incrementa aceleradamente la cantidad de conocimiento disciplinario y, al mismo tiempo, surgen nuevas disciplinas y subdisciplinas, algunas de carácter transdisciplinario. Según cifras de J. Appleberry, citado por José Joaquín Brunner, el conocimiento de base disciplinaria y registrado internacionalmente demoró 1.750 años en duplicarse por primera vez, contado desde el inicio de la era cristiana; luego, duplicó su volumen cada 150 y después cada 50. Ahora lo hace cada 5 años y se estima que para el año 2020 se duplicará cada 73 días².

La mayor complejidad en la estructura del conocimiento contemporáneo, que según Edgard Morin solo puede ser asumida por el “pensamiento complejo”, impone la interdisciplinariedad como la manera adecuada de dar respuesta a esa complejidad. “La supremacía de un conocimiento fragmentado según las disciplinas, nos dice Morin, impide a menudo operar el vínculo entre las

2 Brunner, José Joaquín: “Peligro y promesa: la Educación Superior en América Latina”, ensayo incluido en el libro colectivo: ***Educación Superior latinoamericana y organismos internacionales – Un análisis crítico***, (F. López Segre y Alma Maldonado, Coordinadores), UNESCO, Boston College y Universidad de San Buenaventura, Cali, 2000 p. 93 y sigs. Para algunas disciplinas, en este mismo ensayo, J.J. Brunner ilustra el crecimiento del conocimiento con algunos ejemplos tomados de varios autores: “**Química**: Desde comienzos de los años 90, más de 1 millón de artículos aparecen en las revistas especializadas cada 2 años (Clark 1998). Entre 1978 y 1988, el número de sustancias conocidas pasó de 360 mil a 720 mil, alcanzando en 1998 a 1.7 millones (Salmi 2000). **Biología**: En 1977, al diseñarse el método para determinar la secuencia de base del ADN, era posible determinar la secuencia de 500 bases por semana. Hoy, con el perfeccionamiento y robotización de dicho método, es posible determinar un millón de bases por día (Allende 2000). **Matemáticas**: Cada año se dan a conocer más de 100 mil nuevos teoremas (Madison 1992). **Historia**: La disciplina produjo en dos décadas –entre 1960 y 1980– más publicaciones que en todo el período anterior desde la historiografía clásica de Grecia (Van Dijk 1992). En el área de **administración de negocios** han estado apareciendo en los últimos años 5 títulos de libros por día (Clark 1998)”.

partes y las totalidades y debe dar paso a un modo de conocimiento capaz de aprehender los objetos en sus contextos, sus complejidades, sus conjuntos”³. La interdisciplinariedad implica complementariedad, enriquecimiento mutuo y conjunción de los conocimientos disciplinarios.

La naturaleza misma del conocimiento está sujeta a cambios. Vivimos una “*nueva era científica*”: la “*era de las posibilidades o probabilidades*”. Como dice Ilya Prigogine: “venimos de un pasado de certidumbres conflictivas -ya estén relacionadas con la ciencia, la ética, o los sistemas sociales- a un presente de cuestionamientos”. La incertidumbre no debe conducirnos a la perplejidad sino a la disposición para el cambio y a la ampliación y renovación incesante del conocimiento. Si el siglo XX fue el siglo de la búsqueda de certezas científicas y del desarrollo acelerado de las diferentes disciplinas del conocimiento humano, el presente siglo está llamado a ser el siglo de la incertidumbre y la interdisciplinariedad.

Michael Gibbons, señala que no sólo están surgiendo nuevas formas de conocimiento, sino también nuevas formas en su producción y diseminación. Generalmente quienes asumen estas nuevas formas de generación del conocimiento están más preocupados por su competitividad en términos de mercado, costo y comercialización, es decir, más por la aplicación de sus resultados que por su aporte al adelanto de la ciencia, moviéndose, como apunta el mismo Gibbons, de una orientación disciplinaria a una de “contexto de aplicación”, de esta manera, como se señala, “la nueva producción de conocimientos se convierte, cada vez más, en un proceso socialmente distribuido que tiende a multiplicar las “terminaciones nerviosas del conocimiento”, cuya escala es el globo⁴.

Se habla así de la “*globalización del conocimiento*”, proceso que involucra a las universidades y está estrechamente ligado a la naturaleza misma del saber

3 Morin, Edgard: ***Los siete saberes necesarios para la educación del futuro***, UNESCO – IESALC, Ediciones FACES / UCV, Caracas, 2000, p. 18.

4 Gibbons et al. *The new production of Knowledge. The dynamic of science and research in contemporary societies*, London, Thousand Oaks, New Delhi, Sage Publication, 179 p.p.

contemporáneo. Tal globalización, que a menudo enmascara un proceso de corporativización del conocimiento de origen académico, esta generando un deterioro del *ethos académico*, por el mayor control de los resultados de la investigación por parte de las empresas⁵.

Otro aspecto, quizás el más problemático, es el de la superespecialización del saber. Al respecto, Francisco López Segrera nos advierte: “El conocimiento crece aceleradamente, pero fragmentariamente; el saber se ha dividido y se ha multiplicado y cada uno de los cristales en que ha quedado convertido el gran ventanal del saber, no tienen fuerza unificadora... Esta fragmentación del conocimiento se torna preocupante cuando ya no es sólo el conocimiento el que se fragmenta, sino el hombre y la cultura”... Pero sucede, que los problemas que antes se presentaban con claros contornos disciplinarios se han transformado en tareas urgentes transdisciplinarias o interdisciplinarias. Cualquier conocimiento específico resulta obsoleto ante la magnitud de los problemas”. Esta situación la expresa dramáticamente el gran poeta T.S. Elliot, cuando se pregunta: “¿Dónde está la ciencia que hemos perdido con la información? ¿Y dónde la sabiduría que hemos perdido con la ciencia?”⁶.

Al ser la Universidad la institución que trabaja más estrechamente con el conocimiento, su naturaleza está fuertemente influida por la “materia prima” de su labor y, por lo mismo, la dimensión internacional le sigue siendo consubstancial, aun cuando no pueda desatender, de ningún modo, los intereses nacionales. En la reivindicación de esa naturaleza primigenia de la Universidad, es donde reside una de las fortalezas de la internacionalización de la educación superior, que ahora no sólo le viene de su propia naturaleza y origen, sino también por los requerimientos de la sociedad global y del conocimiento contemporáneo.

5 “En el naciente modelo de ciencia, la producción de conocimiento está orientada a su aplicación comercial, con lo cual los objetivos primarios de los científicos se transforman en otros distintos a la búsqueda desinteresada de la verdad, erosionándose así el *ethos académico*, esto es, el *ethos de la investigación desinteresada*”. Licha, Isabel: ***La investigación y las universidades latinoamericanas en el umbral del siglo XXI: Los desafíos de la globalización***, Colección UDUAL 7, UDUAL, México, D.F. 1996, p. 15.

6 López Segrera, Francisco: ***Globalización y Educación Superior en América Latina y el Caribe***, Ediciones IESALC / UNESCO, Caracas, 2001, p. 148 y sigts.

Sin embargo, no cabe confundir internacionalización de la educación superior con transnacionalización del sector educativo de tercer nivel, que conlleva su transformación en un servicio sujeto a las reglas del mercado, con predominio de los intereses de las empresas educativas transnacionales. Mientras en la internacionalización se propugna, siguiendo los lineamientos de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior de 1998, por una cooperación internacional solidaria con énfasis en la cooperación horizontal, basada en el diálogo intercultural y respetuosa de la idiosincracia e identidad de los países participantes, así como el diseño de redes interuniversitarias y de espacios académicos ampliados, en la transnacionalización se trata de facilitar el establecimiento en nuestros países de filiales de Universidades extranjeras, de una cooperación dominada por criterios asistencialistas, así como la venta de franquicias académicas, la creación de universidades corporativas auspiciadas por las grandes empresas transnacionales, los programas multimedios y las universidades virtuales, controladas por universidades y empresas de los países más desarrollados. Este nuevo panorama que comienza a configurarse en nuestros países, ha hecho surgir voces de alerta por el peligro que representan para nuestra soberanía e identidad cultural.

El concepto clave para resguardar, en un mundo globalizado y de mercados abiertos y competitivos, la autonomía, la libertad de cátedras y los principios esenciales que caracterizan el quehacer universitario, tal como hasta ahora lo hemos conocido, es el criterio proclamado por la aludida Declaración Mundial sobre la Educación Superior, que nítidamente define la educación superior como un bien público y el conocimiento generado en ella como **un bien social al servicio de la humanidad**. Este concepto fue ratificado recientemente en la Conferencia Regional sobre Educación Superior, celebrada en el mes de junio pasado, donde se proclamó que “La Educación Superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado. Esta es la convicción y la base para el papel estratégico que debe jugar en los procesos de desarrollo sustentable de los países de la región”.

Tampoco es aceptable la pretensión de declarar a la educación superior como “un bien público global”, pues el calificativo de global se presta a que no

esté sujeta, en cada Estado, a las normas y regulaciones que soberanamente establezca cada país, y es una manera sutil de empujar a la educación superior a la órbita de la OMC y del GATS, sacándola de la jurisdicción de los estados nacionales y, por lo mismo, renunciando éstos a toda regulación o normativa que impida su libre circulación y comercio.

Hay enormes intereses económicos detrás de la pretensión de la OMC de desregular la educación superior como un sector más de servicios comerciales en el marco de sus competencias. Frente a esta pretensión ha surgido un movimiento a nivel mundial, de parte de los sectores académicos y científicos, para presionar a los gobiernos para que no adopten ningún compromiso en cuanto a la educación superior y la OMC. Los países no pueden renunciar a su derecho soberano de legislar sobre los servicios fundamentales, entre ellos el educativo, que se brinda en sus territorios y regularlos. Hay mucha presión internacional para desregular los servicios educativos o reducir al mínimo las regulaciones nacionales.

1.3 Impacto de la globalización y el conocimiento en la educación superior.

¿Cómo impacta la globalización en la educación superior? “En primer lugar, nos dice la Dra. Carmen García Guadilla, de la Universidad Central de Venezuela, los cambios que tienen que ver con la naturaleza del conocimiento:

- a. En cuanto a su organización: tendencia a conocimientos más integrados, lo que lleva a formas más inter y transdisciplinarias de concebir las disciplinas.
- b. En lo epistemológico y valorativo: desintegración de la ciencia unificada; pérdida de consenso en la naturaleza de la racionalidad científica; cuestionamiento de nociones clave como “objetividad, certeza, predicción, cuantificación”; debilitamiento del conocimiento abstracto y fortalecimiento del conocimiento contextualizado.

En segundo lugar, en cuanto a las nuevas demandas, cambios en las profesiones:

- a. Surgimiento de nuevas profesiones y subprofesiones cada vez más especializadas.
- b. Cambios en los espacios del ejercicio de las profesiones.
- c. Nuevos perfiles profesionales, nuevas competencias, relacionadas con las nuevas tecnologías y nuevas formas de organización institucional”.

A su vez, el Profesor Jean Paul Gravel se pregunta: “¿Qué debe hacer una Universidad para evitar ser marginada por el proceso de globalización? ¿Qué modificaciones debe realizar para jugar un papel dinámico en el nuevo orden mundial?. Gravel suministra cinco pistas de acción:

- 1) “Desarrollar sectores específicos de excelencia en el campo de la enseñanza y de la investigación, favoreciendo programas y equipos de trabajo que puedan liderizar ciertas especialidades.
- 2) Desarrollar iniciativas de carácter multidisciplinario, tanto en la enseñanza como en la investigación y en la extensión.
- 3) Establecer y promover enlaces con el sector productivo, público, privado o de carácter social, como medio de facilitación de las actividades de investigación y desarrollo, y de la creación de redes con configuración internacional progresiva.
- 4) Estimular la formación a distancia, una manera flexible de enfrentar los rápidos cambios en la oferta y la demanda del subsistema.
- 5) Desarrollar la incorporación de las unidades de enseñanza, investigación y extensión en las redes nacionales e internacionales”⁷.

Si quisiéramos resumir en una frase el gran reto que imponen la globalización y la sociedad del conocimiento a la educación superior, podríamos decir que es el desafío de forjar una educación superior capaz de innovar, de transformarse, de participar creativamente y competir en el conocimiento internacional. Para ello, es preciso que comencemos por priorizar nuestras inversiones en educación y reconocer el papel estratégico que tiene la educación superior en la

⁷ Jean Paul Gravel: “**La mundialización de los mercados y la cooperación universitaria interamericana**”, en IGLU, Québec, Organización Universitaria Interamericana, 1994, pp. 116-119.

formación del personal de alto nivel, de la inteligencia científica de nuestros países y en la generación, transmisión y difusión del conocimiento. Los países del Sudeste de Asia invierten el doble en cada uno de sus estudiantes de educación superior que América Latina y el Caribe.

Si el siglo XXI es el siglo del conocimiento, del saber, de la educación y el aprendizaje permanentes, no estamos ingresando en él con el equipamiento intelectual mínimo. Según José Joaquín Brünner, a principios de esta década nuestra región representaba alrededor de un 3% del número de científicos e ingenieros dedicados en el mundo a labores de Investigación y Desarrollo, y nuestros autores científicos contribuían a las publicaciones internacionales con solo un escuálido 1.3%. América Latina contribuye con apenas un magro 4% al total de patentes de invención que se otorgan en el mundo.

El caso de Finlandia es ejemplar en cuanto al desarrollo logrado con la inversión en Ciencia y Tecnología. En un reciente ensayo de la Dra. Evelyn Jacir de Lovo, ex Ministra de Educación de El Salvador, se informa lo siguiente:

- “Hace quince años, la economía finlandesa se basaba en gran medida en los recursos naturales a causa del predominio de la industria del papel y la celulosa, la producción de bienes con poco valor tecnológico y el hecho de que una parte significativa de la población trabajaba en una agricultura muy subsidiada.
- “En apenas diez años, Finlandia experimentó una notable metamorfosis y hoy es considerada prototipo de una sociedad europea del conocimiento.
- “Invertía ya en el 2003, en I+D el 2,3% del PIB, un total de 14.300 millones de euros, de los cuales el 70% proviene del sector privado. En ese año fue reconocido internacionalmente como el país más competitivo del mundo según las estadísticas de la OCDE. Ya en el año 2002, había alcanzado un PIB per cápita más alto que Alemania y el Reino Unido.”

Hoy en día nadie discute el papel de la educación en general como factor clave para el desarrollo. Sin embargo, hasta hace poco, la posición oficial del

Banco Mundial ponía en duda la efectividad de la inversión en la educación superior en los países en desarrollo, especialmente de la pública.

Después de la **“Conferencia Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI”**, que tuvo lugar en París, en octubre de 1998, varios organismos internacionales de financiamiento han venido lentamente modificando su visión sobre el papel estratégico de la educación superior en los esfuerzos conducentes al desarrollo. De ahí que sea interesante mencionar el Informe del Task Force, que ha sido publicado por el propio Banco Mundial. El documento se inicia con un epígrafe del Presidente de la Rice University, Malcolm Gillis: “Hoy día, más que nunca antes en la historia de la humanidad, la riqueza o pobreza de las naciones dependen de la calidad de su Educación Superior”.

Pero, para que la educación superior juegue ese rol estratégico que se le reconoce, ella también necesita emprender, como lo advirtió la Declaración Mundial de París, *“la transformación más radical de su historia”*, a fin de que sea más pertinente a las necesidades reales del país y eleve su calidad a niveles internacionales aceptables.

La transformación universitaria, vía innovaciones educativas, está así en el primer lugar de las prioridades de la educación superior. Decía el recordado Padre Xabier Gorostiaga, S.J., “ninguna otra entidad mundial esta constituida como la universidad para enfrentar este reto civilizatorio. Potencialidad al menos en principio ciertamente, pero también reto y responsabilidad de demostrar con hechos su relevancia para enfrentar esta misión estratégica de servir como conciencia crítica global y como una plataforma mundial de formación de una nueva generación para el desarrollo sostenible del nuevo milenio. Los nuevos desafíos de la globalización demandan, como nunca, la función crítica y, a la vez, propositiva de la Universidad ”.

2. Innovaciones educativas necesarias para enfrentar los nuevos retos.

La celebración de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, que tuvo lugar en París en octubre de 1998, puso de manifiesto que en todas las regiones del mundo se vive un proceso de transformación universitaria. También la Conferencia Mundial reveló que en la agenda del debate internacional sobre dicho proceso hay una serie de puntos que ocupan un lugar relevante, siendo ellos la preocupación por la calidad, que ha llevado a organizar procesos de evaluación y acreditación; en casi todos los países, la preocupación por la pertinencia del quehacer de las instituciones de educación superior; la urgencia de mejorar substancialmente los procesos de gestión y administración; la necesidad de aprovechar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; la conveniencia de revisar el concepto mismo de la cooperación internacional y fortalecer la dimensión internacional de enseñanza superior; el ejercicio de la autonomía universitaria con responsabilidad social y la búsqueda de nuevas formas de vinculación con todos los sectores sociales y estatales.

Se habla así del surgimiento de una “nueva cultura universitaria”, de la cual forman parte las llamadas “cultura de calidad y evaluación”; “cultura de pertinencia”, “cultura informática”, “cultura de gestión estratégica eficaz”; “cultura de apertura internacional”, “cultura de rendición social de cuentas” y “cultura de vinculación”. El término cultura es usado aquí en el sentido de que la atención a estos aspectos se transforma en práctica cotidiana de las instituciones, con repercusiones en su quehacer, y no en un simple comportamiento episódico.

Estas llamadas “nuevas culturas” responden a los principales retos que enfrenta la educación superior contemporánea.

En primer término, el reto cuantitativo de atender una matrícula en constante crecimiento, sin sacrificar la calidad inherente a una educación de tercer nivel. Las exigencias de la calidad no se contraponen, necesariamente, a la ampliación de las inscripciones, desde luego que la moderna tecnología, con las innovaciones educativas asociadas a ellas, permite resguardar la calidad y, a la vez, aceptar

cantidades cada vez mayores de alumnos. *“Más, nos dice Sir Eric Ashby, no significa necesariamente peor, pero sí significa diferente”*. Se pueden atender más alumnos siempre y cuando no sea con los métodos tradicionales. La educación superior a distancia y la virtual están llamadas a jugar un papel cada vez más importante en la tarea de enfrentar el reto cuantitativo.

En cuanto al reto cuantitativo, es preciso tener presente que la calidad de la educación superior es un concepto relativo y multidimensional, desde luego que comprende la calidad de los docentes, de los estudiantes, de los currículos, de los métodos de enseñanza-aprendizaje de la gestión administrativa y de los espacios físicos, o sea del ambiente pedagógico. Me excuso de definir la calidad, que es un concepto noble pero resbaladizo y me refugio en la siguiente paráfrasis de Agustín de Hipona: “Sé muy bien lo que es la calidad, si no me lo preguntan”.

El equilibrio entre las funciones básicas de docencia, investigación y extensión, es otro de los retos que debe enfrentar la educación superior, y que sólo se resuelve si todas las funciones contribuyen al logro de su misión educativa: formar académicos profesionales y especialistas, dotados del saber, las competencias y las destrezas adecuadas y, a la vez, contribuir al adelanto, ampliación y difusión del conocimiento. Si bien no existe un modelo estructural académico perfecto en sí mismo, capaz de servir de soporte ideal a todas las complejas funciones que corresponden a la universidad de nuestros días, es evidente que los esquemas académicos tradicionales, basados en los elementos estructurales de las cátedras, las facultades, las escuelas, los departamentos y los institutos, están cediendo el paso a nuevos esquemas, más flexibles y más susceptibles de lograr la reintegración del conocimiento, el arraigo de la interdisciplinariedad y la recuperación de la concepción integral de la universidad, frecuentemente fraccionada o atomizada, en un sinnúmero de compartimientos estancos, sin nexos entre sí o sin núcleo aglutinador. Surgen así los Centros Interdisciplinarios, las universidades organizadas sobre la base de programas o proyectos, las estructuras académicas y los diseños curriculares dotados de una gran flexibilidad, etc...

El concepto de pertinencia que emergió de la Conferencia Mundial de París es el de pertinencia social, es decir, de la adecuación del trabajo de la universidad a las necesidades de la sociedad en su conjunto. Calidad y pertinencia son como las dos caras de una misma moneda. Son dos conceptos estrechamente interrelacionados. Ambos se requieren mutuamente. No es posible evaluar la calidad de un programa sin analizar su pertinencia y de poco serviría la pertinencia o relevancia de este si carece de calidad.

El reto de perfeccionar la administración de la educación superior al servicio de un mejor desempeño de sus funciones básicas de docencia, investigación y extensión, ha llevado a la introducción del planeamiento estratégico como tarea normal de la administración universitaria. Y es que las universidades, y demás instituciones de educación superior, son en realidad organizaciones. De ahí que se esté transfiriendo a su administración una serie de conceptos e instrumentos que provienen de las teorías más modernas sobre la administración de las organizaciones, entre ellos los conceptos de estrategia, planificación y administración estratégicas. Aunque esta conceptualización, nos advierten los especialistas, se aplica principalmente a las empresas productivas y de servicios, es igualmente utilizable en instituciones educativas en general y a las universidades en particular, con las adaptaciones del caso, dada su naturaleza académica, y sin perder de vista su carácter de bien social. Burton Clark nos señaló, durante la *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*, (1998) que ha llegado el momento de una más pronunciada “empresarialización” de la universidad, entendiendo por tal no su transformación en una unidad comercial o de mercado, como suelen señalar los detractores de esta idea, sino su conversión en una instancia capaz de responder con iniciativa propia a las múltiples demandas que hoy tienen las sociedades que buscan el crecimiento, la cohesión social y la incorporación a la sociedad global de la información. Después de todo, las universidades son organizaciones complejas, integradas en el tejido social, cuya administración tiene que ser asumida abandonando criterios artesanales y asumiendo los principios de la buena administración empresarial, sin perder de vista su carácter de institución educativa.

La llamada “cultura informática” representa otro de los retos que debe enfrentar la educación superior. Dos reflexiones merece este importante tema. En primer lugar, es preciso evitar que una sobreestimación de las potencialidades que ofrecen dichas tecnologías produzca un detrimento en la apreciación del papel de los docentes. Estas tecnologías deben siempre ser vistas como herramientas, como medios de apoyo para el profesor y nunca como sustitutos del mismo, salvo aquel, como lo advirtió Skinner, que merezca ser sustituido por ellas. La relación personal y real docente - discípulo es fundamental y no puede jamás ser reemplazada por la relación virtual máquina-usuario. Educación a distancia no significa educación distanciada.

El reto de la generación del conocimiento involucra a las universidades, especialmente en nuestro continente, donde las universidades son las instituciones que concentran la mayor parte de la actividad científica y de los investigadores del país. Lo anterior pone de manifiesto el papel clave que en estos países tienen las universidades en cuanto a las tareas de investigación y la promoción del conocimiento científico y tecnológico. Para el caso de América Latina se estima que más del 80% de las actividades de I&D se lleva a cabo en las universidades, principalmente las públicas. De ahí que el análisis de las estructuras de los sistemas de educación superior y de las condiciones que a su interior estimulan o desestimulan las actividades conducentes a promover la investigación científica y la apropiación del conocimiento tiene una relación directa con las posibilidades de cada país de crear un verdadero Sistema Nacional de Innovación, que le permita elevar sus niveles científico-tecnológicos y mejorar su posición relativa en los mercados abiertos y competitivos que promueven los tratados de libre comercio y el fenómeno de la globalización. Algunas dificultades surgen de las estructuras académicas profesionalizantes, que priorizan la docencia de las profesiones, en detrimento de la investigación. Desde que don Andrés Bello diseñó la estructura académica de la Universidad de Chile, siguiendo el modelo napoleónico, las primeras críticas se hicieron sentir, como fue la de Valentín Letelier, quien señaló que la nueva Universidad estaba “*perfectamente diseñada para formar hombres de profesión e impedir que se formaran hombres de ciencia*”.

Es importante promover una relación más estrecha y de mutuo beneficio entre los sectores universitarios y los sectores productivos. Existe en la actualidad, en varios países latinoamericanos, un total divorcio entre ambos sectores y un recíproco desconocimiento. Generalmente el sector productivo e industrial ignora el trabajo que en el campo de la investigación y de sus posibles aplicaciones tecnológicas llevan a cabo las universidades. Este sector vive a expensas de tecnologías importadas, en las cuales deposita toda su confianza. Además, el aparato productivo, que genera y exporta fundamentalmente materias primas no elaboradas, no demanda tecnologías avanzadas o sofisticadas. Suelen predominar, entre los representantes del sector empresarial, apreciaciones negativas en relación a la calidad de la enseñanza y la investigación universitarias. Por otra parte, perciben que la poca investigación que realizan no tiene mucho que ver con el incremento de la productividad de sus empresas.

El tema de las relaciones Universidad / Sector productivo está estrechamente relacionado con el de la pertinencia de la educación superior, es decir, de su capacidad de respuesta a las necesidades de todos los sectores de la sociedad, entre ellos el mundo laboral o del empleo. Sin duda, las instituciones de educación superior tienen que tener muy en cuenta la naturaleza cambiante del mundo del trabajo, pero en vez de preparar para determinados empleos, deben preparar para la “*empleabilidad*” y analizar las grandes direcciones del mundo del trabajo. La “*empleabilidad*” demanda, como lo dice el documento preparado para la Mesa Redonda que tuvo lugar en la Conferencia Mundial sobre “*Las exigencias del Mundo del Trabajo*”, hacer hincapié en las capacidades y la flexibilidad en la formación. Esto, en última instancia, se refleja en el diseño curricular: “Evidentemente, dice el documento, las voces más francas afirman que los graduados deberían adquirir competencias generales, deberían cultivar las capacidades sociales y de comunicación, deberían estar preparados para el empresariado y, por último, deberían ser flexibles. Si examinamos en detalle la profusión de las propuestas formuladas en diversos países por los empleadores, los comités que estudian el futuro de la educación superior y la mayoría de los investigadores que analizan las conexiones entre la educación superior y el trabajo, se espera de los graduados que:

- “sean flexibles,
- sean capaces de contribuir a la innovación y a ser creativos, y estén dispuestos a ello. Recordemos la frase de Albert Einstein: “En los momentos de crisis, la imaginación es más importante que el conocimiento”.
- sean capaces de hacer frente a las incertidumbres,
- estén interesados en el aprendizaje durante toda la vida y preparados para ello,
- hayan adquirido sensibilidad social y capacidades de comunicación,
- sean capaces de trabajar en equipos,
- estén dispuestos a asumir responsabilidades,
- estén animados de un espíritu de empresa,
- se preparen para la internacionalización del mercado laboral mediante una comprensión de diversas culturas,
- sean polifacéticos en capacidades genéricas que atraviesen diferentes disciplinas, y tengan nociones en campos de conocimiento que constituyen la base de diversas capacidades profesionales, por ejemplo las nuevas tecnologías”.

El mercado de trabajo, si bien está exigiendo habilidades cognitivas básicas, también está dando gran relevancia a las habilidades afectivas y actitudinales. El perfil del profesional universitario que se desprende de los estudios de la Organización Europea para la Cooperación y el Desarrollo (O.E.C.D.), es el de un profesional formado dentro de un currículo flexible, con la habilidad cognitiva de resolución de problemas, capacidad para adaptarse al cambio y a nuevos procesos tecnológicos, gran dosis de creatividad y actitud hacia la educación permanente. “En definitiva, nos dice Miguel Angel Escotet, la gran transformación profesional que nos viene exigirá un mayor nivel interdisciplinario, una revitalización del grupo de disciplinas relacionadas con las esferas éticas, estéticas y de comunicación, y un cambio total de actividad en profesores y estudiantes, al tener que pasar de la idea de una educación terminal a una educación permanente: es decir, el profesional del futuro, estará atrapado de por vida en la educación, y educación y trabajo irán de la mano y no la una a expensas del otro”.

Jacques Hallak llama la atención de que, en efecto, para responder a los desafíos de la globalización parece necesario preparar a las personas para un mundo del trabajo donde las tareas que hay que efectuar estarán en constante evolución, la jerarquía cederá su lugar a una organización en redes, la información transitará a través de canales múltiples e informales, la toma de iniciativa predominará sobre la obediencia y donde las “lógicas” en juego serán particularmente complejas debido a la ampliación de los mercados más allá de las fronteras de los Estados. Por tanto, la educación debe ayudar a las personas a realizar tareas para las cuales no fueron formadas, a prepararse para una vida profesional que no tendrá un carácter lineal, a mejorar su aptitud para trabajar en equipo, a utilizar la información de manera autónoma, a desarrollar su capacidad de improvisación, así como de creatividad, y, en fin, a forjar un pensamiento complejo en relación con el funcionamiento del mundo real.

Cabe también aludir al reto de la internacionalización de la educación superior, que es un reflejo del carácter mundial del conocimiento, la investigación y el aprendizaje. Como afirma Jocelyn Gacel-Ávila “la internacionalización de la educación superior es la respuesta construida por los universitarios frente a los efectos homogeneizadores y desnacionalizadores de la globalización”. Pero también es “un recurso educativo para formar ciudadanos críticos y preparados para un buen desempeño en un contexto globalizado”⁸.

Frente a los desafíos provenientes de la naturaleza del conocimiento contemporáneo y las características de la sociedad actual, es urgente estructurar las respuestas de las universidades, mediante una serie de tareas, que en apretada síntesis conducirían a fortalecer sus capacidades de docencia, investigación y extensión interdisciplinarias; flexibilizar sus estructuras académicas e introducir en su quehacer el paradigma del aprendizaje permanente; auspiciar sólidos y amplios programas de actualización y superación académica de su personal docente, acompañados de los estímulos laborales apropiados.

⁸ Gacel-Avila, Jocelyn: ***La internacionalización de la educación superior. Paradigma para la ciudadanía global***, Editorial de la Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2003, p. 19 y sigts.

Ante un mundo en constante proceso de cambio, la **educación permanente** aparece como la respuesta pedagógica estratégica que hace de la educación asunto de toda la vida y dota a los educandos de las herramientas intelectuales que les permitirán adaptarse a las incesantes transformaciones, a los cambiantes requerimientos del mundo laboral y a la expansión y obsolescencia del conocimiento. En Europa han llegado a la conclusión de que hoy día las personas tienen que estar preparadas para cambiar de empleo o carrera cinco o seis veces a lo largo de su vida laboral. Datos recopilados por el educador peruano León Trahtemberg señalan que en los Estados Unidos se estima que para el siglo XXI todo empleado profesional requerirá aproximadamente treinta créditos de estudios superiores adicionales, cada siete años, si quiere mantenerse vigente en el mercado laboral. Otros analistas son aún más drásticos. Phillip Coombs sostiene que en el futuro los títulos profesionales no serán más que un certificado de que el graduado aprendió a aprender. Y otro analista va más allá cuando sostiene que hacia el año 2030, los títulos profesionales llevarán un sello que dirá “expira en diez años”, como las medicinas de las farmacias.

No debe, entonces, extrañarnos que la revalorización del concepto de educación permanente sea quizás el suceso más importante ocurrido en la historia de la educación de la segunda mitad del siglo XX. A la idea de la educación como preparación **para** la vida sucede, la idea de la educación **durante** toda la vida. A la idea de la educación como fenómeno escolar sucede la idea de la educación que impregna todas las actividades humanas. La educación permanente es una respuesta a la crisis de la sociedad contemporánea, donde el aprendizaje deliberado y consciente no puede circunscribirse a los años escolares y hay que lograr la reintegración del aprendizaje y la vida. “Aprender a aprender”, permitirá llevar a la realidad la educación permanente.

La vocación de cambio que imponen la naturaleza de la sociedad contemporánea y la globalización, implica una Universidad al servicio de la imaginación y la creatividad, y no únicamente al servicio de una estrecha profesionalización, como desafortunadamente ha sido hasta ahora entre nosotros. La educación superior, de cara al siglo XXI, debe asumir el cambio y el futuro como consubstanciales de su ser y quehacer, si realmente pretende ser contemporánea. El cambio exige de

las instituciones de educación superior una predisposición a la reforma de sus estructuras y métodos de trabajo, lo que conlleva asumir la flexibilidad como norma de trabajo en lugar de la rigidez y el apego a tradiciones inmutables. A su vez, la instalación en el futuro y la incorporación de la visión prospectiva en su labor, harán que las universidades contribuyan a la elaboración de los proyectos futuros de sociedad, inspirados en la solidaridad, en la equidad y en el respeto al ambiente.

A este respecto, es preciso tener presente que la llamada “*revolución copernicana*” en la pedagogía, consiste en desplazar el acento de los procesos de enseñanza a los procesos de aprendizaje. De esa manera se genera un renovado interés por las teorías o paradigmas del aprendizaje. Hablamos de un “*desplazamiento del acento*”, para indicar que al centrar ahora los procesos de transmisión del conocimiento en los aprendizajes, es decir, en el sujeto educando, en el aprendiz, en el alumno, esto no significa desconocer o suprimir la importancia de los procesos de enseñanza y, mucho menos, el rol del profesor. Lo que pasa es que el profesor deja de ser el centro principal del proceso, no que pasa a ser el alumno, pero no desaparece de él, sino que se transforma en un guía, en un tutor, en un suscitador de aprendizajes, capaz de generar en su aula un ambiente de aprendizaje. En último extremo, podríamos decir que se transforma en un co-aprendiz con su alumno, pero no se esfuma ni deja de ser importante en la relación profesor-alumno, que está en el fondo de todo proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estos desafíos del aprendizaje conducen a las respuestas pedagógicas que forman el núcleo de los procesos actuales de transformación universitaria, y que deben inspirar los modelos educativos y académicos. Esas respuestas, que implican profundas innovaciones educativas, son:

- La adopción de los paradigmas del “aprender a aprender”, “aprender a desaprender” y “aprender a emprender”.
- El compromiso con la educación permanente.
- El traslado del acento, en la relación enseñanza-aprendizaje, a los procesos de aprendizaje.

- El nuevo rol de los docentes, ante el protagonismo de los discentes en la construcción del conocimiento significativo.
- La flexibilidad curricular y toda la moderna teoría curricular que se está aplicando en el rediseño de los planes de estudio.
- La redefinición de las competencias genéricas y específicas para cada profesión o especialidad.
- La promoción de una mayor flexibilidad en las estructuras académicas, superando las organizaciones puramente facultativas, o por escuelas y departamentos, y pasando a estructurar más complejas: áreas, divisiones, proyectos, problemas.
- Generalización del sistema de créditos, con una nueva concepción que otorgue créditos al trabajo individual y en equipo de los estudiantes y no únicamente a su presencia en el aula y el laboratorio.
- La estrecha interrelación entre las funciones básicas de la Universidad (docencia, investigación, extensión y servicios).
- La reingeniería institucional y la gestión estratégica como componente normal de la administración universitaria y como soporte eficaz del desempeño de las otras funciones básicas.
- La autonomía universitaria responsable, con rendición social de cuentas periódica.
- Los procesos de vinculación con la sociedad y sus diferentes sectores (productivo, laboral, empresarial, etc), en el contexto de una pertinencia social y de calidad del conocimiento, transmitido y difundido por la educación superior.
- Fortalecimiento de la dimensión internacional del quehacer académico, mediante la incorporación de sus docentes e investigadores en las redes académicas mundiales.

X X X

¿Cómo puede la Universidad contribuir a generar un modelo alternativo de globalización, es decir, un modelo con rostro humano, centrado en la dignidad de las personas, con solidaridad, de suerte que pasemos de la globalización de los mercados a la globalización de las sociedades, donde los beneficios de

la globalización se distribuyan equitativamente entre todas las naciones del mundo?

Partiendo de un amplio concepto de pertinencia social, la Universidad latinoamericana que se comprometa con un modelo de globalización alternativa, tiene que comenzar por redefinir su Misión y Visión, a fin de incorporar en ellas claramente este compromiso. Esto necesariamente influirá en las políticas y estrategias de su plan estratégico de desarrollo, desde luego que los intereses de los sectores sociales más desfavorecidos, el cultivo de los valores culturales propios, el esfuerzo por alcanzar los más altos niveles académicos y científico-tecnológicos deberán encontrar su traducción en todo el quehacer de la institución y en el desempeño de sus funciones claves de docencia, investigación y extensión, que dejarán de estar enmarcadas en un sobreénfasis profesionalizante para asumir un perfil más humanista y de compromiso social.

Solo así nuestras Universidades podrán cumplir el gran cometido que se espera de ellas: ser la conciencia crítica y orientadora de nuestras sociedades.

Muchas gracias.

EL IMPACTO DE LA CONFERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (1996) Y DE LA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL SIGLO XXI (1998) EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. LA CRES – 2008 DE CARTAGENA DE INDIAS (COLOMBIA) **

Señores representantes de la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología;

Señores Rectores miembros de la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades;

Señoras y señores:

Es para mí un honor estar con todos ustedes esta mañana, para exponerles el tema referente al análisis del impacto de la Conferencia Regional de Educación Superior, celebrada en 1996 y de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI, realizada en París, en 1998, en la educación superior de nuestro Continente. Ambas conferencias se celebraron bajo los auspicios de la UNESCO. Agregaré también, algunas consideraciones sobre la Declaración, recientemente aprobada, en Cartagena de Indias (Colombia), por la CRES 2008, convocada por el IESALC-UNESCO y el gobierno de Colombia.

** Conferencia pronunciada en el coloquio organizado por la Universidad APEC (UNAPEC) conjuntamente con la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SEESCYT) y la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU), el jueves veinte (20) de octubre de dos mil ocho (2008) en el Auditorio Leonel Rodríguez Rib en la Universidad APEC.

I

Me correspondió formar parte de los Comités Organizadores de ambas conferencias, por invitación del entonces Director General de la UNESCO, Profesor Federico Mayor Zaragoza, y contribuir a la redacción de las Declaraciones y Planes de Acción aprobados en ellas. Ambos eventos representaron, en su momento, una tarea hasta entonces inédita para la UNESCO, que en su ya medio siglo de existencia, no había convocado una Conferencia Mundial cuyo tema central fuera el análisis de la problemática específica de la educación superior.

Las dos conferencias se celebraron de cara al siglo XXI y, además, en un momento muy oportuno, desde luego que en esos años la política de los Estados, en relación con la educación superior, especialmente en cuanto al financiamiento de la educación superior pública, se encontraba muy influenciada por las recomendaciones de los organismos multilaterales de financiamiento, en particular el Banco Mundial, lo que había conducido a una restricción de la inversión estatal en la educación superior y a políticas de estímulo a la privatización de la educación terciaria.

Para la Conferencia Mundial, más de cuatro mil representantes de todas las regiones, se dieron cita en París, para debatir, de cara al nuevo siglo, que ya alboreaba, temas de gran relevancia para la educación superior, como eran los de su pertinencia, calidad, gestión, financiamiento e internacionalización. Además, en las diez mesas redondas temáticas, se analizaron otros aspectos no menos importantes, como eran los referentes a las exigencias del mundo del trabajo, el desarrollo humano sostenible, la formación docente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la investigación, las responsabilidades de la educación superior con el sistema educativo en su conjunto, la promoción de una Cultura de Paz, la autonomía y la responsabilidad social, etc...

El éxito de la Conferencia Mundial se debió, en muy buena medida, a su largo proceso de preparación, que tomó casi una década, y por el hecho de que estuvo precedida de una serie de conferencias preparatorias, que se llevaron a cabo en las diferentes regiones del mundo. La UNESCO elaboró, en 1995,

el “*Documento de Políticas para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior*”, que sirvió de base para los debates en las conferencias regionales preparatorias. Según éste documento, tres eran los desarrollos principales en la educación superior en el mundo durante el último cuarto del siglo XX: a) la expansión cuantitativa; b) la diferenciación de las estructuras institucionales, de los programas y formas de estudio; y c) las restricciones financieras. Estas últimas se habían vuelto perjudiciales para el funcionamiento general de la educación superior, afectando su calidad y dificultando las tareas de investigación, principalmente en los países en desarrollo. Según ese mismo documento, tres aspectos claves determinaban la posición estratégica de la educación superior en la sociedad contemporánea y su funcionamiento interno: la pertinencia, la calidad y la internacionalización.

La Conferencia Mundial se proponía identificar algunos principios fundamentales que, a escala mundial, pudieran servir de base para promover profundas reformas de los sistemas de educación superior y subrayar su contribución a la construcción de una cultura de paz, basada en un desarrollo con equidad, justicia, respeto a los derechos humanos, solidaridad y democracia, todo lo cual demandaba instituciones de educación superior dotadas de autonomía responsable y libertad académica. A su vez, la Conferencia Regional preparatoria de la Mundial, se celebró en 1996 y representó un punto de inflexión, un hito en el desarrollo de la educación superior latinoamericana y alcanzó sus objetivos fundamentales, que fueron: suscitar un amplio debate en torno a la problemática de la educación superior de la región, de suerte que ésta volviera a figurar en lugar prominente en la agenda de nuestros países y, a la vez, constituyera un valioso aporte al proceso de preparación de la Conferencia Mundial, en la que nuestra región participó con un importante acervo de propuestas.

Reconociendo que el desarrollo, la democracia y la paz son inseparables, la Conferencia Regional de 1996, asumió el paradigma del **desarrollo humano sostenible** o sustentable y abogó por un crecimiento fundado en la justicia, la equidad, la solidaridad y la libertad, que contribuyera a construir, sobre bases sólidas, una Cultura de Paz. Señaló que, ante la emergencia de un nuevo paradigma productivo, basado en el poder del conocimiento y el manejo adecuado

de la información, la educación superior está llamada a desempeñar un rol no solo prioritario sino también estratégico, tanto en los países industrializados como en los menos avanzados.

La Conferencia Regional concretó las tendencias de la educación superior de la región, en aquel momento, en los puntos siguientes: a) una notable expansión de la matrícula estudiantil; b) la persistencia de desigualdades y dificultades para la democratización del conocimiento; c) una restricción relativa de las inversiones públicas en el sector; d) la rápida multiplicación y diversificación de las instituciones dedicadas a impartir distintos tipos de educación terciaria; y e) una creciente participación del sector privado en la composición de la oferta educativa. Reconoció que, pese a los esfuerzos realizados por los países de la región para aumentar las tasas de escolarización postsecundaria, en varios de ellos se estaba aún muy lejos de lograr la cobertura y la calidad requeridas por los procesos de globalización, regionalización y apertura de las economías, así como para alcanzar una verdadera democratización del conocimiento.

En relación a las restricciones que enfrentaba entonces el financiamiento de la educación superior, la Conferencia Regional de 1996, fue muy clara en advertir que la solución de los problemas financieros de la educación superior en América Latina y el Caribe no consistía en redistribuir los escasos recursos existentes entre los distintos niveles del sector, sino en transferir recursos de otros sectores menos prioritarios, mejorar la distribución del ingreso y diversificar las fuentes de financiamiento, todo lo cual debía ser el resultado de una búsqueda emprendida con la participación del Estado, la sociedad civil, las comunidades profesionales y empresariales para responder de esta manera, en forma conjunta y equitativa, a las necesidades de los diferentes componentes de la sociedad. Ante las corrientes de pensamiento que en nuestra región cuestionaban el papel estratégico de la educación superior, la Conferencia Regional de La Habana, reiteró que *“la educación general, y la superior en particular, son instrumentos esenciales para enfrentar exitosamente los desafíos del mundo moderno y para formar ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa y abierta, basada en la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y el uso compartido del conocimiento y la información”*.

A este respecto, cabe recordar que la UNESCO ha recomendado, desde 1979, que los países inviertan en el sector educativo, al menos entre el 7 y el 8% del Producto Interno Bruto. Los Ministros de Educación, reunidos por la UNESCO en la Ciudad de México, acogieron este compromiso en la “**Declaración de México**” de 1979. Sin embargo, solo dos países están acercándose a ese porcentaje.

Como filosofía educativa, la CRES-1996 abogó por una formación integral, general y especializada de los graduados, que propicie su desarrollo como persona, como ciudadano y como profesional, en la perspectiva de una educación para todos, permanente y sin fronteras. *“La educación superior, dijo la Conferencia, necesita introducir métodos pedagógicos basados en el aprendizaje para formar graduados que aprendan a aprender y a emprender, de suerte que sean capaces de generar sus propios empleos e incluso crear entidades productivas que contribuyan a abatir el flagelo del desempleo”*. Según la Conferencia Regional de 1996, los nuevos cometidos de las instituciones de educación superior demandan cambios substanciales en las estructuras académicas predominantes, que generalmente responden a un sobreénfasis profesionalista y a una concepción unidisciplinar del conocimiento. Para ello recomendó que *“las instituciones de educación superior deberían adoptar estructuras organizativas y estrategias educativas que les confieran un alto grado de agilidad y flexibilidad, así como la rapidez de respuesta y anticipación necesarias para encarar creativa y eficientemente un devenir incierto”*.

Sobre el concepto de pertinencia de la educación superior, la Conferencia manifestó que ella no puede concebirse desligada de la calidad. Pertinencia y calidad, se dijo, están estrechamente ligadas, son conceptos interdependientes, como las dos caras de una misma moneda. Se asumió un concepto amplio de pertinencia social, que supere la simple adecuación de la educación superior a los requerimientos del mundo laboral y productivo. La Universidad debe trabajar al servicio de todos los sectores sociales, y en países como los nuestros, debe priorizar la atención de los sectores más desfavorecidos. En cuanto a la calidad, esta se asumió como un concepto multidimensional, que abarque la calidad de los docentes, de los estudiantes, de los programas, de

los métodos didácticos, de las tecnologías educativas y del espacio físico o ambiente pedagógico.

La concepción de la educación superior como un bien público fue uno de los principios fundamentales que emergió de la Conferencia Regional de 1996, por lo tanto, su valoración no podía limitarse a indicadores cuantitativos de carácter económico, sino remitirse, en prioridad, a su valoración social en la perspectiva del desarrollo humano. La Conferencia se pronunció también por la superación de los esquemas tradicionales de cooperación internacional y abogó por un nuevo estilo de cooperación que, sobre la base de una política de mutuo respeto, solidaridad y confianza, supere las asimetrías y redefine los marcos de colaboración, de manera particular con las agencias internacionales de financiamiento y cooperación técnica.

A su vez, la Declaración aprobada por la Conferencia Mundial de 1998, comprendió un Preámbulo y tres secciones, intituladas: I) Misiones y funciones de la educación superior; II) Forjar una nueva visión de la educación superior; y III) De la visión a la acción.

En el **Preámbulo**, la Declaración parte del reconocimiento de la importancia estratégica de la educación superior en la sociedad contemporánea y proclamó que hay que preservar, reforzar y fomentar aún más las misiones fundamentales de los sistemas de educación superior, a fin de formar diplomados altamente cualificados y ciudadanos responsables y de constituir un espacio abierto que propicie la formación superior y el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Además, reconoció que la educación superior está desempeñando funciones sin precedentes en la sociedad, como componente esencial del desarrollo cultural, social, económico y político, y como elemento clave del fortalecimiento de las capacidades endógenas, la consolidación de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz, en un marco de justicia.

Sin embargo, se dijo, pese a la extraordinaria expansión que ha experimentado en las últimas décadas la educación superior, *“se ha agudizado aún más la disparidad, que ya era enorme, entre los países industrialmente desarrollados, **los países en***

desarrollo y en particular los países pobres en lo que respecta al acceso a la educación superior y la investigación y los recursos de que disponen.” Enseguida, y siempre en su preámbulo, la Declaración alude al derecho a la educación que consagra la Declaración Universal de Derechos Humanos, particularmente en su Arto. 26.1, en que se declara que *“toda persona tiene derecho a la educación”* y que *“el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos”*.

También acogió la Declaración Mundial el concepto de educación permanente, considerado como la llave para el ingreso en el siglo XXI por el Informe Delors. En consecuencia, la Declaración subrayó la necesidad de *“colocar a los estudiantes en el primer plano de sus preocupaciones **en la perspectiva de una educación a lo largo de toda la vida** a fin de que se puedan integrar plenamente en la sociedad mundial del conocimiento del siglo que viene”*. También suscribió la “Declaración de los valores e ideales que inspiran el paradigma de una Cultura de Paz” y propuso a la educación superior del mundo un compromiso militante con esos valores e ideales.

La Conferencia Mundial de 1998 reconoció, como principios claves de la educación superior, los referidos a la misión de educar, formar y realizar investigaciones, así como los que guardan relación con la misión ética de la educación superior, su autonomía, responsabilidad social y función prospectiva. La nueva visión de la educación superior que nos propuso la Declaración Mundial, se basa en los principios siguientes: a) la igualdad de acceso; b) el fortalecimiento de la participación y promoción del acceso de las mujeres; c) la promoción del saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades y la difusión de sus resultados; d) la orientación a largo plazo de la pertinencia; e) el reforzamiento de la cooperación con el mundo del trabajo y el análisis y la previsión de las necesidades de la sociedad; f) la diversificación como medio de reforzar la igualdad de oportunidades; g) la introducción de métodos educativos innovadores: pensamiento crítico y creatividad; y h) el reconocimiento del personal docente y los estudiantes, como principales protagonistas de la educación superior.

La Declaración suscribió el concepto de “**pertinencia social**” y señaló que *“deberían fomentarse y reforzarse la innovación, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en los programas, fundando las orientaciones a largo plazo en los objetivos y necesidades sociales y culturales”*. La pertinencia de la educación superior debía, entonces, evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. *“La educación superior, proclama la Declaración, debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planeamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los problemas y las cuestiones planteados”*. La educación superior, según la Declaración, debería afinar los instrumentos que permitan analizar la evolución del mundo del trabajo, a fin de tomarla en cuenta en la revisión de sus programas, adelantándose en la determinación de las nuevas competencias y calificaciones que los cambios en los perfiles laborales demandarán. La diversidad y movilidad de las demandas del sector laboral y de la economía, sólo pueden ser atendidas, adecuadamente, por un sistema debidamente integrado de educación postsecundaria, que ofrezca una amplia oferta educativa a demandantes de cualquier edad. Los sistemas de educación superior deben diversificarse, pero conservando su coherencia y coordinación entre las distintas modalidades. **Los nuevos modelos de educación superior, según la Declaración, deberían estar centrados en el estudiante y en su aprendizaje activo.** Reconoce, como vimos antes, que el personal docente y los estudiantes son los protagonistas principales de la educación superior. De ahí que un elemento esencial para las instituciones de enseñanza superior sería una enérgica política de formación del personal docente. Se deberían establecer directrices claras sobre los docentes de la educación superior, a fin de actualizar y mejorar sus competencias, estimulándose la innovación permanente en los planes de estudio y los métodos de enseñanza y aprendizaje, garantizándoseles condiciones profesionales y financieras apropiadas.

En una lectura desde América Latina es también muy importante lo que la Declaración Mundial dice acerca de la necesidad de facilitar, activamente, el acceso a la educación superior de algunos grupos específicos, como los

pueblos indígenas, los miembros de las minorías culturales y lingüísticas, de grupos desfavorecidos y personas que sufren discapacidades.

En cuanto a la función ética, la autonomía y la función prospectiva, la Declaración Mundial aboga por *“preservar y desarrollar sus funciones fundamentales, sometiendo todas sus actividades a las exigencias de la ética y del rigor científico e intelectual”*. La Declaración reconoce que las universidades tienen *“una especie de autoridad intelectual”*, que la sociedad necesita para ayudarla a reflexionar, comprender y actuar. Tal autoridad deben ejercerla de manera autónoma y responsable, para lo cual deben reforzar sus funciones críticas y progresistas mediante un análisis constante de las nuevas tendencias sociales, económicas, culturales y políticas, desempeñando de esa manera funciones de centro de previsión, alerta y prevención; y, utilizar su capacidad intelectual y prestigio moral para defender y difundir activamente valores universalmente aceptados, y en particular la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad, tal y como han quedado consagrados en la Constitución de la UNESCO. *“La educación superior debe fortalecer su capacidad de análisis crítico de anticipación y de visión prospectiva; para elaborar propuestas alternativas de desarrollo y para enfrentar, con un horizonte de largo plazo, las problemáticas emergentes de una realidad en continua y rápida transformación”*.

Y en lo que concierne al paso de la visión a la acción, la Declaración menciona la importancia de los procesos de evaluación institucional, internos y externos, inspirados en el mejoramiento de la calidad y la incorporación de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información. *“No hay que olvidar, advierte la Declaración, que la nueva tecnología de la información no hace que los docentes dejen de ser indispensables, sino que modifica su papel en relación con el proceso de aprendizaje, y que el diálogo permanente, que transforma la información en conocimiento y comprensión, pasa a ser fundamental.”*

La Declaración Mundial también abogó por el reforzamiento de la gestión y el financiamiento de la educación superior, en los términos siguientes: *“a) Los establecimientos de enseñanza superior deberían adoptar prácticas de gestión con una perspectiva de futuro que responda a las necesidades de sus entornos.*

Los administradores de la enseñanza superior deben ser receptivos, competentes y capaces de evaluar regularmente –mediante mecanismos internos y externos- la eficacia de los procedimientos y las reglas administrativas; b) Los establecimientos de enseñanza superior deben gozar de autonomía para manejar sus asuntos internos, aunque dicha autonomía ha de ir acompañada por la obligación de presentar una contabilidad clara y transparente a las autoridades, al parlamento, a los educandos y a la sociedad en su conjunto; y c) El objetivo último de la gestión debería ser el cumplimiento óptimo de la misión institucional asegurando una enseñanza, formación e investigación de gran calidad, y prestando servicios a la comunidad”.

La Conferencia Mundial sobre Educación Superior, aprobó también un “Marco de Acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior”. El Marco de Acción comprende las recomendaciones dirigidas a los gobiernos, parlamentos y otras autoridades de los Estados Miembros de la UNESCO, para acciones prioritarias a emprenderse en el plano nacional; las dirigidas a las instituciones y sistemas de educación superior; y las que deberían emprender la UNESCO y otros organismos, en el plano internacional.

II

Cinco años después de la Conferencia Mundial, la UNESCO convocó, en junio del año 2003 en París, una reunión de consulta sobre el seguimiento de la Conferencia Mundial de 1998 (CMES), para la cual el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO, elaboró un Informe intitulado: “Reformas e innovaciones en la educación superior en algunos países de América Latina y el Caribe, 1998-2003”. En este Informe se llega a la conclusión que en los cinco años transcurridos desde 1998 al año 2003, varios cambios importantes ocurrieron en la educación superior de América Latina orientados hacia su modernización, así como una mayor sensibilización de las comunidades académicas, gobiernos, empresarios y otras organizaciones respecto al rol que la educación superior debe cumplir en la transformación de las sociedades de América Latina y el Caribe.

Los principales aspectos presentes en los procesos de modernización de la educación superior de la región, influenciados por la Conferencia Mundial, según el aludido informe, fueron los siguientes:

- a) Desarrollo de Sistemas Nacionales de Evaluación y Acreditación.
- b) Incremento del número de instituciones de Educación Superior y diversificación de sus modalidades.
- c) Incremento y diversificación de las redes académicas y asociaciones de universidades como instrumento de cooperación.
- d) Uso de las nuevas tecnologías de comunicación e información para mejorar la docencia e investigación.
- e) Internacionalización, y
- f) Proyectos de cooperación entre la Educación Superior y el sector productivo.

Ahora, diez años después de la Conferencia Mundial de 1998, nos parece que el impacto de la Conferencia Regional de 1996 y de la Conferencia Mundial de 1998 en la educación superior de América Latina y el Caribe no ha sido homogéneo, ni en relación con los temas de la agenda de transformación ni en los distintos países. Hay temas en los cuales ese impacto es más perceptible, como sucede en lo referente a la preocupación por la pertinencia o relevancia de la educación superior y la garantía de su calidad. No cabe duda que las directrices emanadas de ambas declaraciones contribuyeron a dinamizar los procesos, ya iniciados en nuestra región, de evaluación y acreditación de la educación superior.

La Conferencia Mundial de 1998 ha tenido un apreciable impacto en el fortalecimiento de las misiones y funciones claves de las instituciones de educación superior. Sin embargo, hay paradigmas proclamados por la Declaración, que si bien se han incorporado al discurso que prevalece en la región, en la práctica no han sido asumidos plenamente. Al respecto, puede observarse que en aquellas universidades de la región que han emprendido el diseño de sus nuevos Modelos Educativos y Académicos, estos parten de la aceptación de la educación permanente como el paradigma inspirador de la educación en el siglo XXI. Igual se advierte en

cuanto a las recomendaciones de la Declaración referentes a la revalorización de la pedagogía universitaria y la renovación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, donde cada vez más se desplaza el acento del aprendizaje hacia los estudiantes, lo que tiene, a su vez, repercusiones importantes en la reconversión didáctica del personal docente a fin de enfatizar el rol del profesor como facilitador de los aprendizajes de los estudiantes. Que los estudiantes aprendan a aprender, para que como egresados sigan aprendiendo durante toda su vida, se va imponiendo, poco a poco, como un cometido esencial de la educación superior contemporánea. De ahí el reconocimiento de que en última instancia, una universidad es el currículo que en ella se imparte y los aprendizajes que éste promueve.

En el terreno de la búsqueda de la igualdad de acceso, los logros solo pueden ser calificados como parciales, dadas las bajas tasas de escolaridad que aun prevalecen en la educación superior de un buen número de países de la región. Pero se reconocen adelantos notables en cuanto a la participación femenina en el total de las matrículas, en todas las carreras, aunque no suceda lo mismo en cuanto a la igualdad de género en lo que concierne al acceso a los mejores puestos en el mundo profesional y laboral, incluyendo los cargos universitarios más altos. Se ha incrementado un poco, pero no lo suficiente, la matrícula de jóvenes de origen indígena y los sistemas de becas han permitido un mayor acceso de los sectores más pobres a la educación superior, pero el esfuerzo en este sentido sigue siendo insuficiente y está aún lejos de responder a las recomendaciones de la Conferencia Mundial en cuanto a la promoción de la equidad en el acceso. Una región, cuya tasa de escolaridad promedio en el nivel superior es tan sólo de aproximadamente 30%, tiene aun mucho camino por recorrer en este aspecto. En los países desarrollados ya van por el 75 al 85% de tasa de escolaridad.

Los planteamientos claves de la Conferencia Regional y de la Mundial en cuanto a la concepción de la educación superior como un bien público y el conocimiento como un bien social, continúan librando su batalla frente a la pretensión de ciertos organismos, entre ellos la Organización Mundial de Comercio, de reducirlos a la categoría de simple mercancía sujeta a las reglas del mercado. Sin duda, las Conferencias Regional y Mundial lograron debilitar las políticas de los

organismos multilaterales de financiamiento, que abogaban por la privatización de la educación superior y la disminución del papel del Estado en el financiamiento de la educación superior pública. En la Conferencia Mundial de 2009, nuestra región tiene el ineludible compromiso de reiterar este concepto clave de la educación superior como un bien público y el conocimiento generado por ella como un bien al servicio de la humanidad. De ninguna manera sería aceptable su consagración como un “bien público global”, como pretenden algunos países desarrollados, desde luego que este concepto es una forma sutil de desplazarla hacia el ámbito de la Organización Mundial de Comercio y del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS).

En la cultura universitaria latinoamericana cada vez más encuentra arraigo el concepto de la Conferencia Mundial en relación a la obligación de las instituciones de educación superior de rendirle cuentas a la sociedad sobre su quehacer. La rendición social de cuentas (accountability) tiende a generalizarse y la autonomía universitaria ya no es vista como un impedimento o excusa para negarse a hacerlo. De esta manera, el concepto absoluto de autonomía, o su práctica como alejamiento de la sociedad, está siendo sustituido por un concepto de **autonomía de presencia** en la vida de la comunidad y de autonomía con responsabilidad social. Sin embargo, se señala la aparición, principalmente en el ámbito de las universidades privadas, de una tendencia, influenciada por el predominio de orientaciones meramente mercantilistas, de un peligroso concepto de **autonomía corporativa**, que contradice los esfuerzos por renovar el concepto tradicional de autonomía.

La preocupación por la pertinencia está asociándose, cada vez más, a la búsqueda de la calidad y su evaluación. Además, se nota la evolución conceptual hacia una mayor pertinencia social, en los términos que la definió la Conferencia Mundial de 1998. Esto ha conducido al replanteamiento de la misión social de las instituciones de educación superior, principalmente en el sector público, mientras que en el privado se advierte que la preocupación dominante suele ser la pertinencia empresarial y laboral. La pertinencia social comienza a figurar entre los aspectos a considerar en los procesos de evaluación institucional y acreditación.

Cada vez más se acepta que la búsqueda de una mayor pertinencia debe también ampliarse a la pertinencia de todo el sistema de educación superior de un país a las necesidades de su sociedad, para lo cual se aboga por la existencia de **políticas de estado** de largo plazo que orienten el desarrollo de los sistemas, incluyendo tanto el sector público como el privado. Cabe, no obstante, reconocer que aun falta mucho camino que recorrer para que el sector público de la educación superior supere la reticencia a entablar vínculos con los sectores productivos y empresariales, aunque se han dado avances importantes en esa dirección.

Las responsabilidades de la educación superior como cabeza y no simple corona de todo el sistema educativo, vienen siendo asumidas con más frecuencia que antes de la Conferencia Mundial de 1998, aunque todavía las Instituciones de Educación Superior están lejos de cumplir a cabalidad este importante papel, salvo su tradicional función de contribuir a la formación del personal docente para los niveles educativos precedentes. Pero no han sido atendidas, en grado satisfactorio, otras responsabilidades no menos importantes, como lo son la investigación educativa, el aporte a la renovación de los métodos didácticos, el rediseño curricular y la elaboración de textos y materiales, todo lo cual podría significar una contribución de gran trascendencia para el mejoramiento de la calidad de los sistemas educativos de los países. Las Universidades deberían elaborar propuestas para la reforma de la enseñanza media, que es el nivel más descuidado del sistema educativo y que en toda América Latina aún anda en busca de su propia identidad. ¿Su objetivo es preparar para la educación superior, únicamente? ¿O es en este nivel donde debe forjarse la ciudadanía moderna, responsable, crítica y participativa? ¿No debería, además, incluir una iniciación laboral, dado que menos de la mitad de los egresados de la educación media acceden a la superior? Son preguntas que esperan las respuestas de las universidades.

La Conferencia Mundial recomendó la diversificación de las ofertas de educación superior, así como el auspicio de carreras cortas de tercer nivel y salidas laterales al mundo del trabajo, entre otras modalidades. Mas, en términos generales, en la educación superior de la región aún prevalecen los

currículos rígidos y predomina la oferta de las carreras liberales tradicionales. Esta afirmación no niega que las directrices de las Conferencias Regional y Mundial, han contribuido a los esfuerzos que se advierten por introducir una mayor flexibilidad curricular y el diseño de nuevos modelos académicos que superen la tradicional estructura basada en un conjunto de facultades profesiones semiautónomas, cuya sumatoria se tiene como la universidad. Varios ejemplos pueden citarse de universidades de la región que han dado paso a la organización académica por grandes áreas del conocimiento (ciencias de la salud, ingenierías y tecnologías, ciencias económicas y administrativas, ciencias naturales y matemáticas, ciencias sociales y jurídicas, humanidades y ciencias de la educación), e incluso han emprendido la construcción de sus nuevas ciudades universitarias siguiendo este nuevo modelo académico, que incorpora la departamentalización y el sistema de créditos, todo lo cual representa un avance en la promoción de una mayor flexibilidad, aunque este avance no se debe exclusivamente al impacto de la Conferencia Mundial de 1998.

Ligado a este tema está la aceptación de la interdisciplinariedad, como la nueva forma de ejercer el quehacer universitario. Pueden, así, identificarse currículos que promueven la interdisciplinariedad, estructurados a partir de proyectos y problemas, aunque es muy frecuente la tendencia a calificar como interdisciplinario un programa que no pasa de ser simplemente pluri o multidisciplinario.

La búsqueda de un mejor equilibrio entre las funciones básicas de docencia, investigación, extensión y vinculación, figura en la agenda de la educación superior de la región, aunque son raros los ejemplos que pueden citarse de verdadero enriquecimiento mutuo entre estas funciones y su consideración como componentes de un solo gran proceso formativo o educativo. Prevalece aún la tendencia a desvincular la investigación de los postgrados, a pesar que las maestrías y los doctorados debería ser el ámbito natural de las investigaciones. Afirma el filósofo mexicano, Leopoldo Zea, que docencia, investigación y extensión no son más que aspectos de una sola y gran misión confiada a las universidades: la misión de educar.

Un tema donde ambas conferencias han tenido un impacto favorable es en el del financiamiento, especialmente en cuanto al deber ineludible de los estados de financiar la educación superior pública. Las recomendaciones de ambas conferencias y su firme alegato acerca de la responsabilidad del estado de financiar el sector público, como uno de sus compromisos sociales prioritarios, contribuyeron a revertir, en algún grado, esa tendencia aunque las presiones y condicionalidades de los organismos de financiamiento no han cejado totalmente en su empeño, traducido muchas veces en la crítica, no siempre debidamente fundamentada, a la universidad pública de la región. En algunos países de la región, el apoyo financiero estatal ha asumido modalidades que, si bien han generado procesos de cambio en la educación superior, no por eso dejan de ser reformas inducidas desde afuera del ámbito académico y que podrían poner en cuestión la auténtica autonomía de las instituciones de educación superior.

Las razones de ambas conferencias a favor de la dignificación de la carrera docente, ha encontrado eco en los esfuerzos que se vienen haciendo para profesionalizar la docencia universitaria, mejorar las condiciones laborales y salariales del personal y contribuir al mejoramiento de sus niveles académicos y métodos de enseñanza-aprendizaje. Cada vez pareciera haber mayor conciencia en la región acerca del hecho que las transformaciones universitarias nunca serán una realidad sin la participación activa de los cuerpos docentes, quienes, en última instancia, son los llamados a llevar al aula o el laboratorio el discurso del cambio y la innovación. Pero, a veces sucede, que es del personal docente de donde surgen las mayores resistencias a los cambios.

Si bien la ampliación del sector privado sigue su curso y, quizás, a un ritmo más acelerado en algunos países, los sistemas de evaluación y acreditación establecidos en los últimos años, han contribuido a poner las bases de un aseguramiento de la calidad y pertinencia de los programas, en provecho de la sociedad y de los usuarios de los ofrecimientos educativos.

Otro aspecto en el cual se hace sentir el impacto de ambas conferencias es en el de la internacionalización, que es hoy día vista como una nueva e indis-

pensable dimensión de la educación superior. Varias experiencias han surgido de organización institucional de esta dimensión, incorporada al quehacer de las instituciones como una exigencia de las características dominantes en la sociedad contemporánea y un importante componente de la formación integral de los graduados.

A manera de conclusión general podemos afirmar que, después de las Conferencias Regional y Mundial, América Latina y el Caribe tuvo a su disposición un *corpus* o plataforma de conceptos que elevaron el nivel del debate sobre la educación superior y contribuyeron, en diversos grados, a estimular los procesos de transformación e innovación universitarias hoy día en curso en nuestra región. La Declaración Mundial de 1998 ha sido, en buena medida, la “brújula orientadora”, “la carta de navegación” de esos procesos de transformación en estos últimos diez años aun cuando, ciertamente, quedan muchos retos pendientes y desafíos que asumir.

III

En esta época de cambios, al inicio del siglo XXI, surge un nuevo reto: transformar nuevamente la Universidad latinoamericana para que responda a los desafíos de la sociedad contemporánea. Para ello, corresponde retar a la imaginación y replantearnos los objetivos, la misión y las funciones de las instituciones de educación superior, a fin de que estén a la altura de las circunstancias actuales del nuevo milenio. Quizás haya llegado el momento de la *reinvención* de la universidad. Este es un desafío que deben enfrentar las comunidades académicas, especialmente las del llamado Tercer Mundo. Es lo que nos corresponde hacer en América Latina y el Caribe, si queremos una Universidad que esté “a la altura de los tiempos”, es decir, del siglo XXI. Si América Latina fue capaz de concebir, a principios del siglo pasado, con la Reforma de Córdoba de 1918, que este año cumple 90 años, una “*idea de universidad*” apropiada para aquel momento histórico y los cambios que entonces experimentaba la sociedad latinoamericana, no dudamos que América Latina y el Caribe será también capaz de engendrar una nueva “*idea de universidad*”, que

conlleve los elementos que se requieren para dar respuesta al gran desafío que nos plantea el ingreso de nuestra región en las sociedades del conocimiento, la información y el aprendizaje permanente, en un contexto globalizado y de apertura a grandes espacios económicos.

A ese propósito, contribuirá sin duda, la Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe, celebrada en la primera semana de junio en Cartagena de Indias (Colombia), bajo los auspicios conjuntos de la UNESCO-IESALC y el Ministerio de Educación Superior de Colombia.

Con asistencia de más de 3.500 integrantes de la comunidad académica regional, la Conferencia de Cartagena aprobó su Declaración Final, por aclamación, en su sesión plenaria final. La Conferencia Regional se realizó diez años después de la Conferencia Mundial de 1998 y doce de la Conferencia Regional de 1996, y a los 90 años de la Reforma de Córdoba “cuyos principios, dice la Declaración Final, constituyen hoy orientaciones fundamentales en materia de autonomía, cogobierno, acceso universal y compromiso con la sociedad”.

Los estudios previos realizados con miras a preparar los debates de la aludida Conferencia, permiten realizar un balance, en términos prospectivos, de la educación superior de la región, a la luz de la integración regional y de los cambios en el contexto global. El objetivo de la CRES fue “configurar un escenario que permita articular, de forma creativa y sustentable, políticas que refuercen el compromiso social de la Educación Superior, su calidad y pertinencia, y la autonomía de las instituciones. Esas políticas deben apuntar al horizonte de una Educación Superior para todos y todas, teniendo como meta el logro de una mayor cobertura social con calidad, equidad y compromiso con nuestros pueblos; deben inducir el desarrollo de alternativas e innovaciones en las propuestas educativas, en la producción y transferencia de conocimientos y aprendizajes, así como promover el establecimiento y consolidación de alianzas estratégicas entre gobiernos, sector productivo, organizaciones de la sociedad civil e instituciones de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. Deben también tomar en cuenta la riqueza de la historia, de las culturas, las literaturas y las

artes del Caribe y favorecer la movilización de las competencias y de los valores universitarios de esta parte de nuestra región, para edificar una sociedad latinoamericana y caribeña diversa, fuerte, solidaria y perfectamente integrada”.

La Declaración Final, enérgicamente, reiteró que: “La Educación Superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado. Ésta es la convicción y la base para el papel estratégico que debe jugar en los procesos de desarrollo sustentable de los países de la región”.

La CRES-2008 señaló que “si bien se ha avanzado hacia una sociedad que busca cambios y referentes democráticos y sustentables, aún faltan transformaciones profundas en los ejes que dinamizarán el desarrollo de la región, entre los cuales, uno de los más importantes, es la educación y en particular la Educación Superior”.

La Declaración Final, al analizar el contexto de nuestra región, establece que:

- “1. La construcción de una sociedad más próspera, justa y solidaria y con un modelo de desarrollo humano integral sustentable, debe ser asumida por todas las naciones del Mundo y por la sociedad global en su conjunto. En este sentido, las acciones para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio deben constituirse en una prioridad fundamental. 2 - Nuestra región es marcadamente pluricultural y multilingüe. La integración regional y el abordaje de los desafíos que enfrentan nuestros pueblos requieren enfoques propios que valoren nuestra diversidad humana y natural como nuestra principal riqueza. 3 - En un mundo donde el conocimiento, la ciencia y la tecnología juegan un papel de primer orden, el desarrollo y el fortalecimiento de la Educación Superior constituyen un elemento insustituible para el avance social, la generación de riqueza, el fortalecimiento de las identidades culturales, la cohesión social, la lucha contra la pobreza y el hambre, la prevención del cambio climático y la crisis energética, así como para la promoción de una cultura de paz.”

Al proclamar que la Educación Superior es “un derecho humano y un bien público social”, la CRES-2008 advirtió que corresponde a los Estados el deber fundamental de garantizar este derecho”. Además, señaló que:

- “1. La Educación Superior es un derecho humano y un bien público social. Los Estados tienen el deber fundamental de garantizar este derecho. Los Estados, las sociedades nacionales y las comunidades académicas deben ser quienes definan los principios básicos en los cuales se fundamenta la formación de los ciudadanos y ciudadanas, velando por que ella sea pertinente y de calidad.
- “2. El carácter de bien público social de la Educación Superior se reafirma en la medida que el acceso a ella sea un derecho real de todos los ciudadanos y ciudadanas”.
- “3. En América Latina y el Caribe, particularmente, se necesita una educación que contribuya eficazmente a la convivencia democrática, a la tolerancia y a promover un espíritu de solidaridad y de cooperación; que construya la identidad continental; que genere oportunidades para quienes hoy no las tienen y que contribuya, con la creación del conocimiento, a la transformación social y productiva de nuestras sociedades. En un continente con países que vienen saliendo de la terrible crisis democrática que provocaron las dictaduras y que ostenta la penosa circunstancia de tener las mayores desigualdades sociales del Planeta, los recursos humanos y el conocimiento serán la principal riqueza de todas cuantas disponemos”.

Otros principios ratificados por la CRES-2008 fueron los de la libertad académica y la participación de las comunidades académicas y de los estudiantes en la gestión. En cuanto a la autonomía universitaria, se reconoce que: “La autonomía es un derecho y una condición necesaria para el trabajo académico con libertad, y a su vez una enorme responsabilidad para cumplir su misión con calidad, pertinencia, eficiencia y transparencia de cara a los retos y desafíos de la sociedad. Comprende, asimismo, la rendición social de cuentas. La autonomía implica un compromiso social y ambos deben necesariamente ir de la mano”.

Luego se insiste en el carácter de la Educación Superior como bien público social, advirtiendo que este concepto hoy día se enfrenta a corrientes que promueven su mercantilización y privatización, así como a la reducción del apoyo y financiamiento del Estado. Es fundamental que se revierta ésta tendencia y que los gobiernos de América Latina y el Caribe garanticen el financiamiento adecuado de las instituciones de Educación Superior públicas y que estas respondan con una gestión transparente. La educación no puede, de modo alguno, quedar regida por reglamentos e instituciones previstas para el comercio, ni por la lógica del mercado. El desplazamiento de lo nacional y regional hacia lo global (bien público global) tiene como consecuencia el fortalecimiento de hegemonías que existen de hecho”.

La Declaración sale al paso del problema que están creando los llamados “ofrecimientos académicos transfronterizos o transnacionales” y aboga por el establecimiento de controles que garanticen la calidad y pertinencia de tales ofrecimientos, ya que de lo contrario se favorece una educación superior “descontextualizada, en la cual los principios de pertinencia y equidad quedan desplazados”.

La Declaración abordó también el tema de los modelos educativos e institucionales, estableciendo los lineamientos siguientes:

- “a) Producir transformaciones en los modelos educativos para conjurar los bajos niveles de desempeño, el rezago y el fracaso estudiantil, obliga a formar un mayor número de profesores capaces de utilizar el conjunto de las modalidades didácticas presenciales o virtuales, adecuadas a las heterogéneas necesidades de los estudiantes y que, además, sepan desempeñarse eficazmente en espacios educativos donde actúan personas de disímiles procedencias sociales y entornos culturales.
- b) Avanzar hacia la meta de generalizar la Educación Superior a lo largo de toda la vida requiere reivindicar y dotar de nuevos contenidos a los principios de la enseñanza activa, según los cuales los principales protagonistas son individual y colectivamente quienes aprenden. Podrá

haber enseñanza activa, permanente y de alto nivel sólo si ella se vincula de manera estrecha e innovadora al ejercicio de la ciudadanía, al desempeño activo en el mundo del trabajo y al acceso a la diversidad de las culturas.

- c) Ofrecer mayores opciones para los estudiantes al interior de los sistemas, a través de currícula flexibles que les faciliten un tránsito por sus estructuras, permitirá atender de modo eficiente sus intereses y vocaciones particulares, permitiéndoles acceder a nuevas formaciones de grado de naturaleza polivalente y acordes con la evolución de las demandas en el mundo del trabajo. Todo esto exige perfeccionar la articulación entre los distintos niveles de formación, mecanismos educativos formales y no formales, así como programas conciliables con el trabajo. Superar la segmentación y la desarticulación entre carreras e instituciones, avanzando hacia sistemas de Educación Superior fundados en la diversidad, permitirá la democratización, el pluralismo, la originalidad y la innovación académica e institucional, firmemente sustentada en la autonomía universitaria. Igualmente, resultan imprescindibles la desconcentración y regionalización de la oferta educativa para procurar la equidad territorial, tanto como para facilitar la incorporación de los actores locales en la Educación Superior”.

El tema de la diversidad cultural y la interculturalidad mereció también las consideraciones de parte de la Declaración final, en los siguientes términos: “Se deben promover la diversidad cultural y la interculturalidad en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas. El reto no es sólo incluir a indígenas, afrodescendientes y otras personas culturalmente diferenciadas en las instituciones tal cual existen en la actualidad, sino transformar a éstas para que sean más pertinentes con la diversidad cultural. Es necesario incorporar el diálogo de saberes y el reconocimiento de la diversidad de valores y modos de aprendizaje como elementos centrales de las políticas, planes y programas del sector”.

La promoción de una mejor articulación de todos los niveles del sistema educativo fue reconocido como una tarea que la educación superior no puede eludir: “La Educación Superior tendrá que hacer efectivo el desarrollo de políticas

de articulación con todo el sistema educativo, colaborando en la formación de sólidas bases cognitivas y de aprendizaje en los niveles precedentes, de tal manera que los estudiantes que ingresan al nivel superior cuenten con los valores, las habilidades, destrezas y capacidades para poder adquirir, construir y transferir conocimientos en beneficio de la sociedad”.

La pertinencia social, según la Declaración debe estar estrechamente ligados a la calidad: “Ello exige impulsar un modelo académico caracterizado por la indagación de los problemas en sus contextos; la producción y transferencia del valor social de los conocimientos; el trabajo conjunto con las comunidades; una investigación científica, tecnológica, humanística y artística fundada en la definición explícita de problemas a atender, de solución fundamental para el desarrollo del país o la región, y el bienestar de la población; una activa labor de divulgación, vinculada a la creación de conciencia ciudadana sustentada en el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural; un trabajo de extensión que enriquezca la formación, colabore en detectar problemas para la agenda de investigación y cree espacios de acción conjunta con distintos actores sociales, especialmente los más postergados”. “Es necesario promover mecanismos que permitan, sin menoscabo de la autonomía, la participación de distintos actores sociales en la definición de prioridades y políticas educativas, así como en la evaluación de éstas”.

Finalmente, en lo que respecta al rol de la educación superior en la promoción del desarrollo científico y tecnológico, la Declaración enfatiza que esta “tiene un papel imprescindible en la superación de las brechas científicas y tecnológicas con los países hoy más desarrollados y al interior de la región. La existencia de dichas brechas amenaza con perpetuar en nuestros países situaciones de subordinación y pobreza. Se requiere incrementar la inversión pública en ciencia, tecnología e innovación, así como la formulación de políticas públicas para estimular una creciente inversión por parte de las empresas. Estas inversiones deben estar dirigidas al fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales para la generación, transformación y aprovechamiento del conocimiento, incluyendo la formación calificada, el acceso a la información el equipamiento necesario, la conformación de equipos humanos y comunidades científicas integradas en red”.

La Declaración relaciona estrechamente el desarrollo de la investigación con el desarrollo de los postgrados: “La formación de postgrado resulta indispensable para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica, humanística y artística, basada en criterios rigurosos de calidad. El postgrado ha de estar fundamentado en líneas activas de investigación y creación intelectual para garantizar que sean estudios que promuevan las más altas calificaciones profesionales y la formación permanente, contribuyendo efectivamente a la generación, transformación y socialización del conocimiento”.

Sobre la base de la Declaración y su Plan de Acción, América Latina y el Caribe presentarán, como región, las propuestas siguientes a la Conferencia Mundial, que tendrá lugar en París, en el mes de julio de 2009:

- “Reiterar, como principios fundacionales, los valores expresos en la Declaración de la CMES 1998: educación como bien público; calidad, pertinencia e inclusión social; e internacionalización solidaria.
- Solicitar a los gobiernos que se declaren y actúen en favor de considerar a la Educación Superior como un derecho y no como un servicio transable en el marco de la Organización Mundial del Comercio.
- Apoyar los países miembro en la implementación de medidas para regular la oferta educativa transfronteriza y la adquisición de instituciones de Educación Superior por empresas extranjeras.
- Desarrollar agendas de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sustentable que disminuyan la brecha entre países desarrollados y en desarrollo.
- Tomar medidas para prevenir y evitar la sustracción de talentos efectuada a través de la emigración de personas con calificaciones profesionales e implementar acciones que busquen crear condiciones de equilibrio entre países desarrollados y aquellos exportadores de mano de obra.

- Apoyar la articulación de los sistemas nacionales y regionales de acreditación y evaluación.
- Patrocinar la creación de fondos de apoyo a la cooperación sur-sur y norte-sur-sur, con especial atención a los países de África y a los países islas”.

En su mensaje final, la Declaración recurre a un párrafo de Gabriel García Márquez, con el cual concluimos esta conferencia: ***“La integración académica latinoamericana y caribeña es una tarea impostergable. Es necesaria para crear el futuro del Continente. Los participantes de la CRES 2008 ratifican el compromiso de asegurar esta tarea. Tenemos la obligación y la responsabilidad de crear un futuro propio. Decimos con Gabriel García Márquez, desde su sentida Colombia, que nos toca avanzar hacia “una nueva y arrasadora utopía de la vida, donde nadie pueda decidir por otros hasta la forma de morir, donde de veras sea cierto el amor y sea posible la felicidad, y donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la tierra”.***

Muchas gracias.

